



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 22-24 de febrero de 2021

---

Distribución: general	Tema 13 del programa
Fecha: 25 de junio de 2021	WFP/EB.1/2021/13
Original: inglés	Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2021 de la Junta Ejecutiva

### Índice

<b>Asuntos estratégicos actuales y futuros.....</b>	<b>3</b>
2021/EB.1/1      Discurso de apertura del Director Ejecutivo .....	3
<b>Invitado especial: Sr. Peter Maurer, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja....</b>	<b>5</b>
<b>Otros asuntos.....</b>	<b>7</b>
Presentación oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales .....	7
<b>Asuntos de política .....</b>	<b>8</b>
2021/EB.1/2      Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo).....	8
<b>Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos.....</b>	<b>11</b>
2021/EB.1/3      Informe de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente.....	11
2021/EB.1/4      Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021.....	12
<b>Asuntos administrativos y de gestión .....</b>	<b>14</b>
2021/EB.1/5      Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA .....	14
<b>Cartera de actividades para la región de África Occidental.....</b>	<b>15</b>
<b>Cartera de actividades para la región de África Meridional .....</b>	<b>17</b>
<b>Cartera de actividades para la región de África Oriental.....</b>	<b>18</b>
<b>Cartera de actividades para la región de Oriente Medio y África del Norte .....</b>	<b>21</b>
<b>Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe .....</b>	<b>22</b>
2021/EB.1/6      Plan estratégico para Colombia (2021-2024) .....	23

<b>Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico</b> .....	<b>25</b>
2021/EB.1/7 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh (2017-2020) y respuesta de la dirección .....	28
<b>Otros asuntos</b> .....	<b>30</b>
2021/EB.1/8 Designación de los cinco miembros de las listas electorales de la Junta Ejecutiva que formarían parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría .....	30
2021/EB.1/9 Prórroga de un año del mandato de un miembro del Comité de Auditoría .....	30
2021/EB.1/10 Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 .....	30
Actualización oral acerca del apoyo del PMA a la aplicación de las directrices del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición .....	32
<b>Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva</b> .....	<b>33</b>
2021/EB.1/11 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva.....	33
<b>Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas</b> .....	<b>34</b>
<b>ANEXO I</b> .....	<b>35</b>
<b>Decisiones y recomendaciones</b> .....	<b>35</b>
<b>ANEXO II</b> .....	<b>39</b>
<b>Programa</b> .....	<b>39</b>
<b>Lista de las siglas utilizadas en el presente documento</b> .....	<b>41</b>

## Asuntos estratégicos actuales y futuros

### 2021/EB.1/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo

1. Al repasar el transcurso de un año muy difícil en el que la pandemia de COVID-19 había creado crisis económicas y sanitarias tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, el Director Ejecutivo felicitó a los líderes mundiales por haber adoptado conjuntos de medidas de socorro y de estímulo para mitigar los peores efectos de la pandemia, como los mecanismos de canje de la deuda que habían permitido a los países en desarrollo asignar más recursos a sus programas de redes de protección social.
2. Al agravarse los efectos ya devastadores de los conflictos y del cambio climático, los ingresos de los hogares habían disminuido, los precios de los alimentos se estaban disparando y el número de las personas al borde de la inanición había pasado de 135 millones a principios de 2020 a 270 millones, de los cuales 34 millones dependían de la asistencia humanitaria para sobrevivir.
3. En 2020, el PMA había superado varios de sus propios récords al prestar asistencia a 114 millones de personas y obtener ingresos por valor de 8.900 millones de dólares EE.UU., incluidos 292 millones de dólares de las instituciones financieras internacionales y 161 millones de dólares del sector privado. En 2021, sin embargo, para muchos países donantes sería difícil aumentar sus contribuciones al PMA; los ingresos previstos ascendían a 7.800 millones de dólares, mientras que las necesidades deberían de duplicarse a 15.000 millones de dólares. El PMA ya estaba enfrentando graves déficits de financiación en muchos de sus programas, especialmente en la región de Tigray (Etiopía) afectada por el conflicto, donde el PMA había negociado el acceso y estaba prestando servicios de logística y transporte para llevar asistencia a otro millón de personas, y en el Yemen, donde la designación de las fuerzas huzíes como grupo terrorista en diciembre de 2020 —después revocada— había intensificado los problemas de abastecimiento existentes y el PMA se había visto obligado a reducir las raciones para la mayoría de los beneficiarios.
4. Con respecto a las cuestiones relacionadas con la supervisión —un tema de interés para muchos miembros de la Junta que estaban preocupados, entre otras cosas, por las dificultades de realizar auditorías en un período en el que las restricciones debidas a la pandemia hacían imposibles las visitas sobre el terreno—, el Director Ejecutivo dijo que la dirección había completado el proceso de ofrecimiento de garantías, que abarcaba más del 90 % de los gastos del PMA sobre el terreno en ocho ámbitos funcionales básicos, y había constatado que el PMA aplicaba plenamente el 89 % de las normas mínimas de control. Se había enviado al Comité de Auditoría para examen un informe sobre dicho proceso. Cuando no se había cumplido plenamente con las normas de control, el nivel de riesgo se había estimado moderado o más elevado en menos del 3 % de los casos. Para fortalecer la gestión de riesgos y tener la seguridad de que las preocupaciones relativas a los riesgos y controles se comunicaban al personal directivo superior y eran abordadas por este, y de que los procesos decisorios en materia de riesgos eran transparentes y sólidos, el Director Ejecutivo había pedido al Grupo Directivo que informara periódicamente sobre los riesgos y sobre los protocolos, controles y sistemas utilizados para gestionarlos.
5. Pasando a la creciente labor realizada por el PMA centrándose en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, el Director Ejecutivo expuso a grandes rasgos algunos de los logros del Programa en materia de fomento de la resiliencia en las comunidades propensas a sufrir crisis, lo que había determinado la rehabilitación de 1,4 millones de hectáreas de tierra, la construcción o mejora de carreteras y de infraestructuras de riego y la plantación de 6.000 millones de árboles. Las transferencias de base monetaria (TBM) habían aumentado de 10 millones de dólares a 21 millones de dólares en 10 años, y el valor de los alimentos comprados localmente, de 315 millones de dólares a 950 millones de dólares en cinco años.

6. También se habían realizado progresos en la mejora de la cultura en el lugar de trabajo del PMA, y había planes destinados a pasar alrededor de 2.400 personas de contratos de servicios a corto plazo a nombramientos de plazo fijo y a aumentar a 40 % la proporción de las mujeres empleadas. Dado el carácter de sus trabajos y la necesidad de viajar dentro y fuera del terreno, era imprescindible que el personal estuviera vacunado contra la pandemia de COVID-19. El Director terminó formulando un llamamiento a los Estados Miembros para que contribuyeran con sus propias vacunas para el personal del PMA.
7. Al elogiar a la dirección y al personal del PMA por su dedicación a servir a las personas más vulnerables a pesar de las dificultades y riesgos, muchos miembros reiteraron el compromiso de sus países de mantener o incluso aumentar en 2021 sus contribuciones al PMA, siempre que las finanzas internas lo permitieran. Se alentó a los países que no podían prestar apoyo financiero a que proporcionaran contribuciones en especie y asistencia técnica, especialmente a través de la cooperación Sur-Sur. Los miembros felicitaron al Director Ejecutivo por la exitosa labor de promoción y de movilización de fondos para el PMA llevada a cabo durante 2020 e instaron a la comunidad internacional a que estudiara la posibilidad de recurrir a los mecanismos de canje de deuda y a otras soluciones innovadoras en materia de financiación. Dado que la pandemia estaba contrarrestando los progresos realizados en la lucha contra el hambre, el PMA tenía que lograr el máximo rendimiento de cada dólar ajustando sus programas a las prioridades locales y adaptando las intervenciones a la evolución de las circunstancias y a las diversas necesidades de los países. Unos mecanismos de supervisión y rendición de cuentas sólidos y transparentes contribuirían a crear confianza en el PMA y a facilitar la movilización de fondos. El proceso de ofrecimiento de garantías mencionado por el Director Ejecutivo y el proceso de presupuestación estratégica ascendente contribuirían a garantizar un aprovechamiento eficiente y eficaz de los recursos para responder a las prioridades del PMA, y los miembros aguardaban con interés los informes sobre sus resultados.
8. Al acoger con satisfacción la labor de ampliar la base de los donantes y de examinar formas de financiación innovadoras, como las asociaciones técnicas con instituciones financieras internacionales y entidades del sector privado, los miembros dijeron que las asociaciones con las organizaciones locales ofrecían beneficios en relación a los costos y acceso a los conocimientos locales que facilitaban el desarrollo y el fomento de la resiliencia. La financiación flexible y plurianual era de fundamental importancia para que el PMA pudiera mejorar la preparación y una pronta respuesta a las crisis, y hubo peticiones para que los donantes gubernamentales y del sector privado redujeran las contribuciones para fines específicos. Todas las nuevas fuentes de financiación y asociaciones debían ajustarse a los objetivos del PMA, ser seguidas y coordinadas cuidadosamente, y generar beneficios reales.
9. La pandemia de COVID-19 había revelado la necesidad de fortalecer la evaluación de los riesgos y la preparación para las crisis. Los miembros alentaron a la dirección a que intensificara la colaboración del PMA en las actividades de fomento de la resiliencia y en el nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, y un miembro propuso que la dirección del PMA y los miembros de la Junta celebraran una reunión de intercambio de ideas sobre las acciones realizadas a nivel nacional para fomentar dicho nexo. Al incrementar las dificultades, la pandemia había hecho la planificación estratégica más importante que nunca, y los miembros dijeron que aguardaban con interés el debate sobre el plan estratégico del PMA para 2022-2026 y el examen de cómo el PMA podía utilizar su experiencia en iniciativas conjuntas para “reconstruir mejor” después de la pandemia de COVID-19, adaptarse al cambio climático y mejorar la coordinación entre los agentes de la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz.
10. Los miembros dijeron que la labor relativa al nexo implicaba una mayor participación en las cuestiones relacionadas con la consolidación de la paz, la protección y la seguridad, y elogiaron el aumento de las capacidades e iniciativas del PMA en esas esferas, destacando la necesidad de velar por que las intervenciones en entornos frágiles y afectados por conflictos tuvieran en

cuenta dichas circunstancias, generaran confianza y contribuyeran a la paz. Los miembros acogieron con satisfacción la política en materia de protección y rendición de cuentas aprobada en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta en 2020, y alentaron a la dirección a seguir incorporando la consideración de los problemas de protección en todas las operaciones y actividades del PMA. Recalaron la necesidad de negociar y mantener un acceso humanitario irrestricto a las comunidades afectadas por conflictos y otras crisis, y condenaron los ataques contra los trabajadores humanitarios, instando a la dirección a seguir promoviendo la observancia del derecho y los principios humanitarios.

11. Muchos miembros reiteraron su satisfacción por las iniciativas en curso para mejorar la cultura en el lugar de trabajo, luchar contra la discriminación, el racismo, el hostigamiento y el fraude, y promover la igualdad de género y la inclusión de la discapacidad en la dotación de personal en el PMA. Al expresar cierta decepción ante el retraso en la elaboración de una nueva política en materia de personal, los miembros de la Junta alentaron a la dirección a que diera prioridad a la finalización de esta tarea y prosiguiera al mismo tiempo las mejoras en la gestión de los recursos humanos y la planificación de la fuerza de trabajo, en especial mediante la aplicación de las recomendaciones incluidas en el plan de acción integral de lucha contra el hostigamiento, el acoso sexual, el abuso de autoridad y la discriminación. Las consecuencias presupuestarias de las políticas y estrategias adoptadas debían cuantificarse y comunicarse a la Junta.
12. Los miembros indicaron que esperaban con interés participar en la labor de preparación de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios que se celebraría más adelante en el curso de 2021 y acogieron con agrado la decisión de celebrar una reunión previa en Roma. La cumbre sería una excelente oportunidad para definir medidas encaminadas a transformar los sistemas alimentarios de modo que se fomentara la paz, la prosperidad y la salud a nivel mundial.
13. Al referirse a las disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo en cuanto al acceso a las vacunas contra la COVID-19, los miembros hicieron un llamamiento a la solidaridad mundial para asegurar una distribución más equitativa mediante donativos de vacunas entre países y actividades promocionales realizadas en foros como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
14. Durante el debate celebrado en el marco de este tema del programa, el Director Ejecutivo recibió la noticia de la emboscada en la que habían muerto el Embajador italiano, su escolta y el conductor del PMA en la República Democrática del Congo. En nombre del personal del PMA y de los Estados Miembros, el Director Ejecutivo y el Presidente y los miembros de la Junta presentaron sus condolencias a las familias de las víctimas y observaron un minuto de silencio.

**Invitado especial: Sr. Peter Maurer, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja**

15. El período de sesiones en cuestión incluyó el discurso de un invitado especial, el Sr. Peter Maurer, Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El Sr. Maurer presentó a grandes rasgos la situación mundial desde el punto de vista del CICR, centrándose en las causas principales de los incrementos espectaculares registrados recientemente en el ámbito de las necesidades humanitarias. Agradeció la cooperación del PMA con el CICR en los últimos años, y dio las gracias al Director Ejecutivo y a la Junta por su apoyo y liderazgo.
16. La respuesta humanitaria en las situaciones de conflicto constituía el eje del mandato del CICR, y la violencia armada estaba creciendo en complejidad y duración en todo el planeta, dado que a los conflictos ya instaurados se iba sumando nuevos conflictos. Entre las nuevas dinámicas se señalaban las siguientes: la urbanización de los conflictos, que contribuía a ampliar las repercusiones sistémicas en las estructuras relacionadas con la educación, la protección social, los alimentos, el suministro de agua y el saneamiento; el imperativo de abordar las necesidades humanitarias complejas, como las derivadas de la violencia sexual y de género y de los traumas sufridos por los niños, que requerían una ayuda en materia de salud mental y apoyo de carácter

- psicosocial. Otro factor que complicaba la labor humanitaria era el número creciente de agentes involucrados en los conflictos, entre ellos los nuevos grupos armados no estatales que en los últimos siete años habían aumentado más que en los siete decenios anteriores; el CICR había identificado 615 grupos armados de cierta importancia para sus operaciones en todo el mundo, y estaba en contacto con más de 460 de ellos.
17. En las situaciones de conflicto era crucial el acceso a las personas necesitadas, particularmente en el caso de los 60-80 millones de personas en todo el mundo que vivían fuera del alcance de los servicios públicos. Los agentes humanitarios a menudo tenían que dialogar con los grupos armados para negociar el acceso necesario para prestar sus servicios. Pero la posibilidad de llevar adelante dichas negociaciones se veía obstaculizada frecuentemente por factores como la legislación antiterrorista, la imposición de sanciones internacionales y las prácticas de los donantes en materia de evitación de riesgos.
  18. La convergencia de los conflictos con el cambio climático comportaba graves consecuencias humanitarias, y 12 de los 20 países considerados más vulnerables al cambio climático se veían afectados también por conflictos. En todo el mundo las comunidades mencionaban cada vez más las perturbaciones climáticas como una cuestión que suscitaba gran preocupación.
  19. La pandemia de COVID-19 había agravado los problemas existentes en las zonas de conflicto. Para las personas que vivían en alojamientos estrechos con servicios de higiene limitados era difícil observar las prácticas básicas de protección, como el lavado de manos y el distanciamiento físico, y el cierre de las escuelas, las restricciones a la circulación y otras medidas estaban causando problemas de protección, como el aumento de la violencia sexual y de género, el bloqueo de los migrantes y las personas desplazadas y un incremento del tráfico ilegal de seres humanos y de armas y drogas utilizado por los grupos armados para obtener ingresos. La distribución no equitativa de las vacunas y de materiales de detección y tratamiento era otro problema que hacía de la cooperación multisectorial, como la iniciativa internacional del Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19, un elemento fundamental.
  20. El Sr. Maurer pidió a los países y organismos humanitarios que buscaran juntos nuevas formas de facilitar intervenciones eficientes y eficaces contra los problemas mundiales cada vez más complejos, y que fueran también aptas para hacer frente a las causas profundas de los mismos y ayudar así a las personas vulnerables a encontrar los medios para salir de la dependencia respecto de la asistencia humanitaria.
  21. Acogiendo con satisfacción la colaboración entre el PMA y el CICR, los miembros de la Junta pidieron al Sr. Maurer que facilitara más información detallada sobre las oportunidades de fortalecer la respuesta conjunta de las dos entidades frente a situaciones de emergencia aguda y crisis prolongada, en especial gracias a la colaboración de líderes políticos, agentes de desarrollo e instituciones financieras internacionales.
  22. Pasando a los problemas relacionados con la protección y el espacio humanitario, los miembros de la Junta observaron que a los Estados Miembros correspondía un papel clave en el acceso humanitario y el cumplimiento de los principios humanitarios, en especial durante la pandemia de COVID-19. Pidieron al Sr. Maurer su opinión sobre cómo podía la comunidad internacional garantizar la protección y libertad de acción de los trabajadores humanitarios y reforzar el respeto del derecho humanitario internacional, en particular mediante la realización de investigaciones sistemáticas, independientes e imparciales de las violaciones denunciadas.
  23. Los miembros dijeron que hacía falta una respuesta mundial coordinada a la pandemia de COVID-19, en particular para garantizar un acceso equitativo a las vacunas, especialmente para quienes trabajan en el sector del desarrollo. Era fundamental el consenso entre los organismos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, y los miembros de la Junta propusieron que las

Naciones Unidas lideraran iniciativas encaminadas a comprometer a los Estados Miembros en la planificación, en la producción de vacunas para su distribución en todo el mundo y en la movilización de recursos.

24. En respuesta a los puntos planteados, el Sr. Maurer dijo que en el marco de la respuesta a la pandemia de COVID-19 el CICR y el sistema de las Naciones Unidas estaban determinando cuáles eran las zonas prioritarias y ayudando a canalizar hacia ellas vacunas, productos para los tratamientos y pruebas. El CICR tenía previsto también trabajar con voluntarios de la Cruz Roja y la Media Luna Roja para la entrega de las vacunas y el fortalecimiento de los servicios sanitarios en las zonas de conflicto.
25. Entre las formas de mejorar la respuesta humanitaria figuraban la adopción de enfoques más sistemáticos para el diseño de programas, nuevos instrumentos financieros y herramientas innovadoras para la evaluación y la prestación de la asistencia. En cuanto al trabajo de desarrollo, los acuerdos de cooperación, como el acuerdo con el Banco Mundial, permitían al CICR participar en el establecimiento de servicios alimentarios y sanitarios sostenibles y de otros servicios esenciales en situaciones frágiles donde a menudo era difícil recaudar fondos de los donantes habituales.
26. Las iniciativas del CICR para garantizar el acceso a las personas afectadas por los conflictos consistían, entre otras cosas, en trabajar con el PMA y otros asociados en la elaboración de materiales de capacitación y el establecimiento del Centro de Competencias sobre Negociación Humanitaria en Ginebra, que servía de plataforma para el intercambio de las enseñanzas adquiridas y de las experiencias entre los negociadores humanitarios de primera línea. Para poder negociar el acceso con los grupos armados no estatales era necesario que los agentes humanitarios tuvieran la posibilidad, en términos de tiempo y espacio, de granjearse la confianza de los beligerantes. La obligación de rendir cuentas sobre los casos de violación del derecho y los convenios internacionales correspondía a los Estados y no a las organizaciones humanitarias, cuyo papel era ayudar a los Estados a observar y aplicar ese derecho y esos convenios.

## Otros asuntos

### **Presentación oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales**

27. El Director Superior de Operaciones informó de que la seguridad alimentaria y la nutrición seguían deteriorándose en todo el mundo; en los países en los que estaba presente el PMA, las personas afectadas por una inseguridad alimentaria grave o en situación de riesgo se estimaban en 270 millones, de los cuales más de 34 millones estaban en la fase 4 o 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). Se necesitaba urgentemente financiación por valor de 5.000 millones de dólares para prevenir la hambruna que ya estaba cundiendo en algunas zonas del Yemen y de Sudán del Sur. Según las previsiones, otros 6,7 millones de niños sufrirían malnutrición grave como consecuencia de la pandemia de COVID-19.
28. La inseguridad alimentaria mundial debería empeorar durante 2021 a causa de los conflictos, los disturbios civiles, la inestabilidad política y el empeoramiento del acceso humanitario. Para muchas poblaciones el acceso a los alimentos se veía dificultado por la pérdida de ingresos, la depreciación de la moneda, el aumento de los precios y la creciente deuda pública. Se preveía que en el primer semestre del año el fenómeno meteorológico de La Niña reduciría la producción de alimentos y provocaría desplazamientos.
29. El PMA había detectado 26 operaciones que necesitaban atención muy urgentemente debido a la gravedad y magnitud de la inseguridad alimentaria, la escala de las operaciones del PMA y el tamaño de los déficits de financiación, a saber: las operaciones ejecutadas en el Afganistán,

Burkina Faso, Colombia, Etiopía, Kenya, Madagascar, Mozambique, Myanmar, Nigeria, la República Árabe Siria, Uganda, el Yemen y Zimbabwe.

30. El PMA tenía previsto prestar asistencia a 109 millones de personas en 2021, aunque los planes actualizados indicaban que en 2021 el número de los beneficiarios excedería los 120 millones. Para ello, aumentaría la asistencia alimentaria y nutricional, reforzaría la resiliencia comunitaria e invertiría en la recuperación de sistemas a largo plazo, manteniendo su atención centrada en las TBM, la asistencia a las zonas urbanas, el apoyo a los sistemas gubernamentales de protección social y la prestación de servicios.
31. Los recursos requeridos para financiar el plan global basado en las necesidades de 2021 ascendían a 13.500 millones de dólares; se necesitaban urgentemente 4.200 millones de dólares para subsanar el déficit de financiación de los seis meses siguientes. Pese a las generosas contribuciones recibidas, la financiación global prevista era de 7.800 millones de dólares, un poco menos del 50 % del monto necesario. Se requería una financiación flexible, no destinada a fines específicos y anticipada para facilitar una respuesta rápida y evitar una situación catastrófica mediante depósitos preventivos de productos, medidas de preparación, actividades de seguimiento en tiempo real y mecanismos de alerta temprana.
32. Los miembros de la Junta expresaron honda preocupación por el riesgo de hambruna al que se veían expuestos varios países. Algunos encomiaron al PMA por seguir prestando asistencia en condiciones extremadamente difíciles agravadas por la pandemia de COVID-19. Un miembro de la Junta dijo que para superar los problemas en materia de financiación, selección de beneficiarios y acceso hacían falta innovación y flexibilidad.
33. Un miembro de la Junta preguntó cómo tenía previsto el PMA encarar el déficit de financiación durante los siguientes seis meses. Otro pidió un incremento de financiación flexible para facilitar la prestación urgente de asistencia a 30 millones de personas ya afectadas por una situación de inseguridad alimentaria desastrosa. Pidió que se mantuviera informada a la Junta sobre las novedades registradas en la región de Tigray (Etiopía), y agradeció las mejoras logradas en materia de acceso durante la reciente visita del Director Ejecutivo. Instó asimismo al PMA a invertir en alerta temprana, acción rápida y financiación anticipada.
34. Varios miembros alentaron al PMA a buscar donantes no habituales para ampliar su base de financiación.
35. La dirección informó de que el déficit de financiación hasta el 1 de julio de 2021 era de 308 millones de dólares, correspondientes a casi el 48 % de las necesidades. El PMA seguía buscando recursos adicionales haciendo hincapié en las esferas que suscitaban preocupación y a través de su plan global de operaciones. Las cifras presentadas eran dinámicas ya que los planes basados en las necesidades seguían ajustándose, con lo cual seguían modificándose en consecuencia también las necesidades operacionales, que se examinarían en el marco del tema 5 b) del programa.
36. El Director Ejecutivo Adjunto destacó que la Cuenta de Respuesta Inmediata representaba un medio para financiar las necesidades de emergencia más urgentes. El PMA estaba estudiando distintas formas para aumentar las contribuciones a dicha cuenta e incrementar su eficiencia.

## Asuntos de política

### **2021/EB.1/2 Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**

37. Al informar sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas con respecto a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo,

- el Director Ejecutivo Adjunto indicó que el PMA acogía con satisfacción la nueva resolución sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, que englobaba temas fundamentales para el PMA, como la protección social, la educación de calidad, el género, el cambio climático, la cooperación digital y la innovación. El programa estaba evaluando la mejor forma de integrar las orientaciones de la revisión amplia de la política en el nuevo Plan Estratégico.
38. Las actividades relacionadas con la reforma proseguían a buen ritmo: a nivel mundial, se habían completado 43 análisis comunes sobre los países y se habían firmado 34 marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible, con los que se alineaban los planes estratégicos del PMA para los países (PEP). El Programa apoyaba con sus herramientas analíticas los análisis comunes sobre los países y a menudo dirigía o codirigía los grupos de evaluación de resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición en el marco de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Había cedido a siete funcionarios en régimen de adscripción a puestos de coordinador residente, el tercer número más alto de adscripciones entre las entidades de las Naciones Unidas.
  39. Se habían establecido un mecanismo de coordinación interna para los PEP de segunda generación y una línea de trabajo para la participación del PMA en los procesos relacionados con los análisis comunes en los países y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Siete oficinas en los países estaban formulando sus nuevos PEP, que se presentarían a la Junta en noviembre.
  40. Hablando en nombre de su lista y de otros dos Estados miembros, una miembro presentó el resumen de una declaración conjunta formulada durante un período de sesiones de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a principios de febrero de 2021. El grupo consideraba la revisión cuadrienal amplia de la política un hecho histórico que por primera vez establecía una dirección estratégica para cuestiones como el clima, las tecnologías digitales, la inclusión y la violencia de género, allanando el camino para un desarrollo más ecológico e inclusivo tras la pandemia de COVID-19.
  41. El grupo alentó a todas las entidades a respaldar plenamente el sistema de coordinadores residentes e indicó que esperaba que los organismos contribuyeran a consolidar las reformas, en particular colaborando para asegurar la plena aplicación del Marco de gestión y rendición de cuentas, la ejecución de prácticas operativas armonizadas y la alineación de los documentos nacionales de los diversos organismos (los PEP en el caso del PMA) con los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.
  42. El grupo invitó con insistencia a impulsar los programas interrelacionados en materia de clima y biodiversidad, especialmente mediante la integración de enfoques que tuvieran en cuenta las condiciones climáticas y ambientales, el apoyo a los países para cumplir los compromisos del Acuerdo de París, y una reducción de la huella medioambiental de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
  43. Al exhortar a acelerar la incorporación sistemática de la perspectiva de género, el grupo dijo que la igualdad de género era un requisito previo esencial para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y que las políticas basadas en datos empíricos, los datos desglosados, el análisis y la planificación basados en la información sobre los riesgos y los enfoques que tenían en cuenta los conflictos serían de fundamental importancia para fomentar la inclusión y prevenir los conflictos. Acogía con satisfacción la oportunidad de participar en un diálogo abierto y continuo sobre el nuevo Plan Estratégico del PMA y las consecuencias de la revisión cuadrienal.
  44. Otros miembros de la Junta alabaron al PMA por los progresos realizados en la aplicación de las reformas. Pidieron informes de actualización sobre la decisión relativa a los locales comunes, la

participación del PMA en el examen de las oficinas multipaís, la fórmula de distribución de costos para financiar el sistema de coordinadores residentes y la evaluación conjunta por los organismos con sede en Roma (OSR) de la viabilidad de la fusión de algunas funciones administrativas y de supervisión.

45. Algunos miembros de la Junta solicitaron una explicación del modelo de colaboración en el que se basaba la plataforma en línea para los servicios comunes; un miembro instó al PMA a velar por que todo el proceso de digitalización fuera acompañado de procedimientos de diligencia debida y medidas de mitigación de riesgos para evitar problemas de seguridad. Otros expresaron apoyo a la plena participación del PMA en los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y en el examen del Marco de gestión y rendición de cuentas.
46. Varios miembros de la Junta preguntaron cómo podía el PMA aumentar su representación entre los coordinadores residentes; un miembro pidió que se aumentaran los recursos destinados a los coordinadores residentes para ejecutar los programas. Otros hicieron hincapié en el valor de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, una mayor colaboración entre los OSR y las oportunidades de programación conjunta que brindaban las evaluaciones comunes de los países, los PEP y los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.
47. Un miembro de la Junta alentó al PMA a estudiar las posibilidades ofrecidas por los donantes no habituales como fuente de financiación del sistema de coordinadores residentes, dado que la función del coordinador residente requería independencia y competencias técnicas para desempeñarse con coherencia y colaboración dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países. En cuanto al sistema de coordinadores residentes, se declaró a favor de que los programas de asistencia humanitaria quedaran totalmente excluidos de la fórmula de distribución de costos entre los organismos.
48. La dirección aseguró a la Junta que había seguido de cerca la declaración conjunta presentada en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD. Aclaró asimismo que los servicios prestados mediante la plataforma digital eran servicios comunes que se habían ampliado en respuesta a la pandemia de COVID-19; explicó que esos servicios no habían interferido con los mandatos de los distintos organismos de las Naciones Unidas y que les habían permitido más bien ser más eficientes gracias al apoyo de servicios logísticos compartidos. En la lista de reserva de los coordinadores residentes figuraban 21 candidatos del PMA y se estaba tratando de aumentar el número de los funcionarios del Programa que desempeñaban la función de coordinador residente. Aunque se habían realizado progresos en el establecimiento de locales comunes, para lograr el objetivo ambicioso del 50 % para fines de 2021 habría que adaptar 12 oficinas nuevas.
49. Tras observar que la revisión cuatrienal amplia de la política era ambiciosa e incluía muchos temas programáticos, la dirección indicó que debería determinar junto con la Junta en qué medida tratar esos temas en el marco del nuevo Plan Estratégico. La programación conjunta era una prioridad en los debates de los organismos de las Naciones Unidas; con respecto a esto, los otros OSR y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) eran asociados muy importantes para el PMA.
50. En los siguientes 18 meses se presentarían a la Junta dos PEP plurinacionales en los que se incorporaban enfoques regionales innovadores en la región del Caribe y el Pacífico. La cooperación Sur-Sur y el fortalecimiento de las capacidades nacionales seguían siendo prioridades para el Programa.

## Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

### 2021/EB.1/3 Informe de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente

51. El Presidente recordó que, en sus reuniones más recientes, el Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas habían recibido información actualizada sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente iniciado por el Director Ejecutivo en 2020, y que los informes correspondientes estaban disponibles en la página del período de sesiones en curso.
52. A continuación, el Director del proyecto presentó a la Junta un informe de actualización, en el que se informaba de que la primera fase del proceso se había en gran parte completado y de que estaba comenzando la segunda fase. El proceso de presupuestación estratégica no era de carácter transversal y no tendría impacto en el presupuesto de 2021 ni en el Plan de Gestión, pero les aportaría mayor coherencia y transparencia y permitiría un aprovechamiento óptimo de los recursos a partir del Plan de Gestión para 2022-2024.
53. La primera fase había revelado que hacían falta 530 millones de dólares para que el PMA pudiera hacer frente a las necesidades básicas, mientras que para cubrirlas se habían puesto a disposición solo 340 millones de dólares con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) para 2021. El PMA tendría que subsanar ese déficit de financiación y podría decidir financiar las actividades fundamentales recurriendo a fuentes externas al presupuesto AAP.
54. La ejecución satisfactoria del proceso de presupuestación estratégica ascendente dependía de la contribución esencial de la dirección, en el sentido de que el mantenimiento para 2022 de una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) del 6,5 % había facilitado las previsiones presupuestarias. El proceso de presupuestación estratégica ascendente no modificaría el presupuesto AAP total, pero las asignaciones realizadas con cargo al presupuesto AAP podrían ser objeto de revisión. Todo hacía suponer que ese proceso de presupuestación garantizaría una financiación sistemática y previsible de las actividades fundamentales y contribuiría a evitar la duplicación de actividades por parte de la Sede y los despachos regionales.
55. Los miembros de la Junta acogieron con agrado el informe de actualización. Un miembro, que expresó su satisfacción por la participación del personal directivo superior en distintos foros y la mayor contribución de las oficinas en los países y los despachos regionales, recalcó igualmente la necesidad de que todos los participantes respetaran sus mandatos, establecidos en la matriz elaborada recientemente por el equipo del proceso de presupuestación estratégica ascendente, que debía actualizarse en función de los aportes de los interesados. Era esencial asignar los recursos del presupuesto AAP a las oficinas en los países de manera equitativa y estable, y era igualmente crucial evaluar los montos asignados anualmente para asegurar que se tuviera en cuenta la evolución de las necesidades. El comité de examen propuesto debía centrarse en las actividades interfuncionales y atender solicitudes presupuestarias fragmentarias y las objeciones presentadas, en caso de que los resultados previstos fueran poco claros. Varios miembros expresaron preocupación por la limitada información disponible sobre las constataciones relativas al proceso de presupuestación estratégica ascendente y pidió a los miembros que participaran en el diálogo sobre la relación entre dicho proceso y el Plan Estratégico para 2022-2026. Los miembros preguntaron de qué modo una tasa de recuperación de los CAI más alta o más baja influiría en el alcance y la prestación de los servicios ofrecidos por el Programa a través de las oficinas y los puestos financiados con cargo al presupuesto AAP. Pidieron también más información sobre el modo en que el proceso de presupuestación estratégica ascendente contribuiría a garantizar que el PMA mantuviera las prioridades principales, especialmente la igualdad y equidad de género y la protección ambiental; sobre la función de la financiación

extrapresupuestaria en las actividades operacionales y administrativas, y sobre la labor y los progresos del grupo de trabajo sobre recuperación de los costos. Hacía falta, además, un plan de acción claro o, por lo menos, distintas opciones para mejorar los acuerdos de empleo para los consultores con contratos a corto plazo; el personal que desempeñaba funciones básicas no debía ser empleado con tales contratos. Un miembro expresó preocupación por lo que describió como falta de claridad acerca del modo en que el proceso de presupuestación estratégica ascendente repercutiría en el proceso de presupuestación estratégica. Otro miembro preguntó cómo el presupuesto AAP se vería afectado por el aumento o la disminución de las contribuciones al PMA y cómo la Cuenta de igualación del presupuesto AAP podría mitigar la incertidumbre presupuestaria. Un miembro pidió a la dirección que informara periódicamente a los miembros acerca de los progresos realizados en la implementación del proceso de presupuestación estratégica ascendente y de la utilización sobre el terreno de los recursos extrapresupuestarios, y advirtió que una participación más amplia de las oficinas en los países en la preparación de los presupuestos podría llevar a una mayor competencia por obtener financiación.

56. En respuesta a las preguntas de los miembros de la Junta el Director del proyecto dijo que el proceso se había puesto en marcha precisamente para ofrecer mayor claridad acerca de muchas de las cuestiones planteadas por los miembros. Por ejemplo, permitía al Programa comprender mejor cuántos consultores se habían contratado para las actividades fundamentales, y facilitaría el cumplimiento de las prioridades principales; sin embargo, era cierto que la falta de información que se registraba en ese momento impedía formular soluciones para algunos de los problemas detectados. Se habían elaborado mecanismos para abordar el aumento o la disminución de los recursos disponibles, y se habían puesto a disposición recursos de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para mitigar las repercusiones de una disminución repentina de los fondos disponibles. Al fortalecer la transparencia, el proceso de presupuestación estratégica ascendente ayudaría al PMA a alinear mejor la financiación.
57. El Jefe de Gabinete y Director de la Oficina del Director Ejecutivo hizo hincapié en que, si bien no se trataba de una panacea, el proceso permitiría al PMA obtener algunos datos que este estaba tratando de recopilar desde hacía mucho tiempo y le ofrecería un panorama más claro acerca de su futura orientación. La dirección celebraría consultas periódicas con la Junta a medida que el proceso fuera avanzando.
58. El Subdirector Ejecutivo al cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Jefe de Finanzas dijo que antes de recomendar eventuales cambios en la tasa de recuperación de los CAI era importante saber dónde podría el PMA lograr economías en el presupuesto AAP. En los planes de gestión y las propuestas de presupuesto AAP anteriores se había previsto que las actividades programáticas y de apoyo operacional se financiaran con recursos extrapresupuestarios. En el marco del proceso de presupuestación estratégica ascendente se estaba utilizando un único modelo para analizar todas esas actividades con vistas a priorizar las necesidades y proporcionar el apoyo financiero adecuado en el contexto del Plan de Gestión para 2022-2024. Una variación del 0,5 % en la tasa de recuperación de los CAI determinaría una variación de 35 millones de dólares en los ingresos en concepto de CAI. En el Plan de Gestión para 2020-2022 los ingresos en concepto de CAI habían superado en 79 millones de dólares el presupuesto AAP aprobado.
59. La dirección tomó nota de las preocupaciones relativas a un posible incremento de la competencia por los recursos entre las oficinas en los países y facilitaría cuanto antes más información acerca de las actividades del grupo de trabajo sobre recuperación de los costos.

**2021/EB.1/4 Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las provisiones de financiación para 2021**

60. El Director de la Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales informó de que, a mediados de enero de 2021, las necesidades operacionales y de financiación para el año ya

habían aumentado un 9 % con respecto a las cifras del Plan de Gestión publicado, alcanzando un total de 13.500 millones de dólares para un total estimado de 109 millones de beneficiarios. La cantidad seguía aumentando a medida que se iban actualizando los planes basados en las necesidades y, con una financiación total prevista de 7.800 millones de dólares, las perspectivas suscitaban una grande preocupación.

61. El incremento más elevado de las necesidades operacionales se había registrado en el Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte e incluía un aumento de 88 millones de dólares para las operaciones realizadas en la República Árabe Siria. El Despacho Regional para África Occidental había registrado el mayor aumento en cuanto al número de personas necesitadas de asistencia, debido a las numerosas crisis humanitarias y a la creciente inseguridad.
62. El saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP registrado en el Plan de Gestión para 2021 no se había modificado. Sin embargo, debido a un aumento de la financiación prevista, las proyecciones relativas al saldo del 31 de diciembre de 2021 se cifraban en 243 millones de dólares, muy por encima de la meta establecida de cinco meses de gastos AAP.
63. Los miembros de la Junta expresaron preocupación por el déficit de financiación y preguntaron cómo preveía subsanarlo la dirección; propusieron que la dirección trabajara para ampliar la base de financiación del PMA, mejorar la eficiencia y aumentar la financiación flexible y multianual y los mecanismos de financiación de carácter innovador, tales como el canje de la deuda y la cofinanciación. Otro miembro preguntó cómo estimaba el PMA financiar las actividades de 2021 con cargo a fuentes no habituales, habida cuenta de los daños económicos generalizados causados por la pandemia de COVID-19.
64. Un miembro pidió al PMA que expusiera a grandes rasgos sus planes para elaborar y ejecutar junto con la FAO y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) una estrategia extraordinaria de movilización de recursos para la prevención de la hambruna, incluidos 5.000 millones de dólares para asistencia alimentaria de emergencia, como había solicitado el Secretario General. Quería saber cómo se detectarían las necesidades prioritarias y si el PMA albergaba alguna preocupación especial con respecto a la iniciativa.
65. Otra miembro pidió aclaraciones para comprender las razones de la decisión del PMA de trasladar algunas oficinas en los países a diferentes despachos regionales y el calendario previsto. Solicitó, además, información detallada sobre cómo la dirección tenía previsto utilizar la Cuenta de igualación del presupuesto AAP y pidió la confirmación de que antes de efectuar cualquier retiro de fondos de esta cuenta se comunicaría a la Junta el monto en cuestión.
66. Un miembro preguntó por qué los gastos del PMA habían aumentado tanto en diciembre de 2020, y observó que en el informe de la CCAAP se recomendaba que el PMA explicara dicha anomalía.
67. La dirección explicó que los 5.000 millones de dólares recaudados con el llamamiento para prestar asistencia alimentaria de emergencia se utilizarían para proporcionar una comida diaria durante un año a cerca de 30 millones de personas que, según las estimaciones, se encontrarían en la fase 4 o la fase superior de la CIF en todo el mundo. Las contribuciones flexibles y no destinadas a fines específicos garantizarían intervenciones rápidas y eficaces en función de los costos. Para movilizar estos recursos el PMA había decidido utilizar la Cuenta de Respuesta Inmediata en vez de crear un mecanismo de financiación separado, a fin de evitar que este último enfoque alentara la aportación de contribuciones asignadas a fines específicos. El PMA colaboraba con la FAO y la OCHA en la formulación de una estrategia de financiación de todo el sistema de las Naciones Unidas para la prevención de la hambruna, dado que los 5.000 millones de dólares cubrían solo las operaciones del PMA.
68. La dirección advirtió que al menos siete donantes podrían ir reduciendo sus contribuciones en 2021, lo que aumentaría los considerables problemas de financiación. Según las previsiones, se

recaudarían alrededor de 500 millones de dólares por conducto de instituciones financieras internacionales, si bien podría tratarse de una estimación prudente. Los resultados alcanzados por el equipo de movilización de fondos del sector privado eran prometedores; el día anterior al período de sesiones un donante anónimo había hecho una contribución de 5 millones de dólares por medio de los Amigos del PMA en los Estados Unidos de América, una cantidad sin precedentes en el caso de donantes particulares.

69. Los cambios en las responsabilidades de los despachos regionales por lo que se refiere a las oficinas en los países abarcadas se habían hecho por recomendación del Auditor Externo en 2019. La nueva estructura reflejaba mejor la ubicación geográfica de las oficinas en los países y los despachos regionales.
70. La dirección confirmó también que el PMA consultaría a la Junta antes de utilizar fondos con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP. Los gastos, que solían alcanzar el nivel más elevado en noviembre debido al cierre financiero de fin de año y a los procesos de ofrecimiento de garantías de la dirección, registraron un aumento en diciembre tal vez debido al retraso en los desembolsos imputable a la pandemia de COVID-19.

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **2021/EB.1/5 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

71. El Jefe de Gestión de Riesgos y Director de la Dirección de Gestión Global de Riesgos presentó las respuestas del PMA a siete nuevos informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) publicados en 2020, y un informe de actualización sobre la aplicación de 54 recomendaciones de informes anteriores. De estas últimas, la dirección había aplicado 46 recomendaciones (85 %) y 40 de las 42 nuevas recomendaciones de la DCI (95 %) publicadas en 2020, lo que correspondía a los porcentajes más altos desde 2013. Una recomendación clave publicada en 2018 se había dado por ultimada cuando, en una circular del Director Ejecutivo de diciembre de 2020, se habían publicado los procedimientos operativos estándar para abordar las represalias contra los denunciantes de irregularidades.
72. Los miembros de la Junta aplaudieron la firme determinación del PMA de garantizar un sistema de las Naciones Unidas coherente y eficiente, lo que se reflejaba en el gran número de recomendaciones de la DCI aceptadas y plenamente aplicadas por la dirección, a pesar de las dificultades enfrentadas en 2020. Con respecto a las recomendaciones relativas a la capacitación, los miembros acogieron con satisfacción la elaboración de un sistema de capacitación conjunto de los organismos de las Naciones Unidas e indicaron que esperaban con interés poder examinar el marco común de capacitación que se estableciera. Al subrayar la importancia de los materiales y actividades de capacitación presentados en todos los idiomas de los potenciales cursillistas, alentaron a la dirección a aplicar las recomendaciones de la DCI sobre el multilingüismo y pidieron una actualización sobre los progresos realizados en el período de sesiones anual de 2021 de la Junta.
73. Los miembros dijeron que la aplicación de las recomendaciones sobre la supervisión eran particularmente importantes y que, debido al riesgo que representaban para la reputación del PMA los actos de fraude o corrupción cometidos por los asociados cooperantes, la Oficina del Inspector General (OIG) debía investigar todas las denuncias de conductas de este tipo. Preguntaron sobre el retraso en la labor de mapeo de las probabilidades de aparición y el registro de los riesgos relacionados con conflictos de intereses institucionales, cuya ultimación estaba prevista inicialmente para diciembre de 2019, pero se había aplazado luego a julio de 2021, e instaron a la dirección a que completara para fin de año las tareas pendientes en materia de supervisión. Debido a la garantía adicional que ello representaría para la Junta, los miembros

- esperaban con interés que en el mandato revisado del Comité de Auditoría, que se presentaría en el segundo período de sesiones ordinario de 2021, se incluyera la función de evaluación.
74. Los miembros alentaron también a la dirección a que fortaleciera la plataforma de reserva en línea para viajes por vía aérea y siguiera impulsando la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, especialmente las referentes a los locales compartidos. Un miembro preguntó si la dirección del PMA contribuiría al examen de la gestión y administración de la FAO previsto por la DCI en 2021.
  75. La dirección, el Inspector General y la Jefa de Deontología respondieron a los puntos planteados. Se estaba formulando la respuesta de la dirección a las recomendaciones de la DCI sobre el multilingüismo y hasta el momento se habían aceptado plenamente cinco de las seis recomendaciones dirigidas a los organismos. Dichas recomendaciones se transmitirían a la Junta y se podrían presentarse en su período de sesiones anual, si hubiera el tiempo suficiente. El mandato actualizado del Comité de Auditoría incluiría una supervisión de la función de evaluación, una autoevaluación de la eficacia del Comité y un examen de la función de investigación.
  76. Todas las denuncias de fraude o corrupción relativas al personal del PMA o a un asociado cooperante tenían que remitirse a la Oficina de Inspecciones e Investigaciones (OIGI). Cuando se trataba de un asociado cooperante, la OIGI remitía las denuncias a la oficina de investigación independiente del asociado si se la consideraba suficientemente cualificada en base a comprobaciones de la diligencia debida. Posteriormente, la OIGI examinaba el informe de investigación del asociado. Si el asociado carecía de una oficina de investigación adecuada, la OIGI se hacía cargo de la investigación. La versión revisada por la OIG de los requisitos de presentación de informes de los denunciantes de irregularidades se presentaría a la Junta en su período de sesiones anual. Hacía poco se había designado a un consultor para que se encargara del mapeo de los conflictos de intereses institucionales del PMA, y la dirección estaba examinando los materiales que facilitaban la aplicación de la política en materia de divulgación de información.
  77. El PMA se proponía integrar el sistema de reserva en línea para los viajes por vía aérea de las Naciones Unidas en su propia plataforma WeTravel para fines de 2021. Durante la pandemia de COVID-19, el PMA, junto con el responsable de su agencia de viajes a nivel mundial, había procurado encontrar las formas más seguras de viajar para su personal y recuperar los fondos que podían haberse perdido como consecuencia de la cancelación de planes de viajes. Más del 46 % de los locales del PMA eran compartidos con otros organismos de las Naciones Unidas, porcentaje cercano al objetivo del Secretario General del 50 % para fines de 2021.
  78. El Jefe de Gestión de Riesgos agradeció el apoyo de los miembros de la Junta, observando que la aplicación de algunas recomendaciones de la DCI requería gastos adicionales que era necesario financiar.

### **Cartera de actividades para la región de África Occidental**

79. El Director del Despacho Regional para África Occidental informó de que se preveían dificultades sin precedentes en 2021, con un nivel creciente de insurrección y violencia, el deterioro de la situación macroeconómica, una subida galopante de los precios de los alimentos y la persistencia de tasas de malnutrición elevadas agravadas por las perturbaciones climáticas y la pandemia de COVID-19. Destacó también el reciente brote de ébola en Guinea. Según las previsiones del Cadre harmonisé de noviembre de 2020, la inseguridad alimentaria aumentaría en cerca de un 20 % con respecto a 2020, dejando a 28,9 millones de personas en condiciones correspondientes a la fase 3 o superior de la CIF.

80. El Sahel seguía expuesto a la inseguridad, particularmente en las zonas fronterizas de Burkina Faso, Malí y el Níger. En el informe de las Naciones Unidas “Sahel 2043” se definían actividades para fomentar la resiliencia a nivel de las comunidades y los sistemas y la prosperidad en la región; el papel del PMA consistía en apoyar las iniciativas gubernamentales dirigidas a fortalecer los sistemas y las capacidades nacionales, fomentar la resiliencia comunitaria y promover el capital humano. Entre tanto, la iniciativa integrada del PMA para ampliar las actividades de fomento de la resiliencia en el Sahel estaba comenzando a dar resultados positivos en cuanto al consumo de alimentos y la capacidad de los hogares para satisfacer las necesidades no alimentarias; los beneficiarios también habían registrado mejoras en el acceso a los mercados y servicios esenciales y en la preservación del medio ambiente natural.
81. En 2021, el PMA se centraría en promover la integración y la innovación, fortalecer los sistemas nacionales de protección social y los sistemas alimentarios nacionales, intensificar la colaboración con los asociados mediante iniciativas conjuntas y una mayor convergencia de las intervenciones y apoyar los programas nacionales y regionales. También proseguiría y fortalecería la colaboración con asociados como el UNICEF, los OSR, la GIZ<sup>1</sup>, las instituciones nacionales y las instituciones financieras internacionales.
82. Los miembros de la Junta expresaron preocupación por el aumento de la inseguridad alimentaria, particularmente en el Sahel. Encomiaron al PMA por su labor de salvar vidas y rindieron homenaje al personal que trabajaba en circunstancias tan difíciles. Varios miembros de la Junta dijeron que para las operaciones en el Sahel hacía falta una financiación más cuantiosa y flexible. Un miembro instó a los donantes a cumplir las promesas formuladas durante la Conferencia de promesas de contribución para el Sahel de septiembre de 2020; otros preguntaron de qué modo el PMA procuraría aumentar la financiación, o adaptar sus operaciones, si persistían los déficits.
83. Algunos miembros hicieron un llamamiento en favor del cumplimiento estricto del derecho humanitario y del acceso humanitario sin restricciones; uno preguntó cómo los donantes podían apoyar los mecanismos de coordinación civil y militar de la asistencia humanitaria con objeto de garantizar un acceso seguro y sin obstáculos a las poblaciones necesitadas.
84. Los miembros de la Junta alabaron las asociaciones con otros organismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y el mundo académico, particularmente en relación con el fomento de la resiliencia, la protección social y la cohesión social. Expresaron asimismo su apoyo a la labor centrada en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, realizada en el marco de operaciones de emergencia diseñadas para reducir las necesidades futuras. Y pidieron al PMA que ampliara en el Sahel los programas multianuales de fomento de la resiliencia, que diera prioridad a la generación de datos empíricos y que empleara enfoques que tuvieran en cuenta los conflictos y estuvieran basados en el análisis conjunto de los riesgos y la vulnerabilidad.
85. Un miembro expresó satisfacción por los acuerdos de financiación relacionados con el Programa conjunto de los OSR para el Sahel en respuesta a los desafíos de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático (Tres C), firmados en una reciente cumbre celebrada en N'Djamena (Chad). Invitó al PMA a que facilitara información detallada sobre su contribución al plan de acción conjunto del Programa Tres C, como habían solicitado varias listas durante el segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta. Pidió igualmente al Director Regional que compartiera su análisis de los principales problemas de acceso que se enfrentaban en la región y detalles de las iniciativas emprendidas para garantizar el acceso de la asistencia humanitaria y la seguridad del personal. Expresó satisfacción por la intención del PMA de

---

<sup>1</sup> Agencia Alemana de Cooperación Internacional.

- fortalecer la labor de fomento de la resiliencia, sobre todo en apoyo de los sistemas nacionales de protección social, y preguntó cuáles eran las dificultades que se preveían al respecto.
86. El Director Regional se hizo eco del llamamiento a los donantes para que cumplieran sus promesas de contribución para el Sahel. Confirmó que el PMA seguiría abogando por una mayor financiación en favor de la región y por una ampliación de su base de donantes mediante una mayor colaboración con los Gobiernos, los órganos regionales y las instituciones financieras internacionales. Esperaba asimismo que en la primera reunión que celebrara en Italia, el Grupo de los Siete (G-7) abordara los problemas relacionados con el Sahel, contribuyendo de ese modo a aumentar la atención y el compromiso internacionales.
  87. Dijo que el acceso era un problema que suscitaba gran preocupación y alentó a los países donantes a examinar la cuestión de si sus propias leyes contra el terrorismo podrían limitar algunas formas innovadoras de colaboración con determinados grupos en algunas de las zonas en conflicto. Agregó que en algunos casos el bajo nivel de tolerancia al riesgo de los Gobiernos anfitriones impedía el acceso, por ejemplo cuando las escoltas militares eran una condición obligatoria para que los trabajadores humanitarios operaran en algunas localidades.
  88. Aunque la evaluación del PMA y el Banco Mundial del impacto del fomento de resiliencia se había visto frenada por la pandemia de COVID-19, se habían realizado progresos y estaban ultimándose las notas conceptuales correspondientes a Malí y el Níger para la evaluación conjunta de los programas de fomento de la resiliencia del PMA en el Sahel.
  89. El Director Ejecutivo Adjunto agregó que se presentaría un informe de actualización sobre el Programa Tres C después de una reunión del Grupo Consultivo Superior de los tres OSR en marzo de 2021.

### **Cartera de actividades para la región de África Meridional**

90. Al presentar un panorama general de la situación en África Meridional, la Directora del Despacho Regional comenzó presentando las condolencias de su equipo a las familias de los colegas del PMA y de los miembros de la misión italiana que habían perdido la vida en la emboscada tendida en la República Democrática del Congo, así como a las familias de los tres colegas del PMA fallecidos por la COVID-19 desde enero.
91. En la región de África Meridional, la pandemia de COVID-19 estaba agravando los efectos del cambio climático, las inundaciones y la sequía, la creciente inestabilidad social y política y los desplazamientos de población en gran escala. De los 50 millones de personas afectadas por la inseguridad alimentaria en la región, el PMA había prestado asistencia a 20,6 millones proporcionándoles 460.000 toneladas de alimentos y 162 millones de dólares en forma de TBM. Gracias a una inversión de 99 millones de dólares en compras anticipadas, el lapso entre las compras y la distribución se había reducido en un promedio de 83 días.
92. En respuesta a la pandemia, el PMA había ampliado su apoyo a los sistemas nutricionales del Gobierno y los sistemas nacionales de protección social, por ejemplo, prestando asistencia a otros 1,4 millones de personas más en las zonas urbanas. El PMA había realizado grandes progresos en cuanto a lograr que las medidas de prevención constituyeran el eje de su modelo de asistencia. Utilizaba instrumentos tecnológicos para efectuar previsiones de las necesidades y la recopilación de datos para analizar más fácilmente en tiempo real la situación de las comunidades de difícil acceso. Para fomentar las capacidades nacionales de preparación y respuesta en casos de emergencia, el PMA colaboraba con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, los Gobiernos y los organismos nacionales de gestión de desastres.
93. En colaboración con los Gobiernos, los OSR y las ONG (ONG), el PMA fomentaba el diálogo a escala nacional en preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios que tendría lugar en septiembre de 2021. Asimismo, aplicaba un enfoque basado

- en los sistemas alimentarios en su propia labor para fortalecer los vínculos entre los pequeños productores y los mercados locales y regionales, desarrollar redes de transporte eficientes y transferir a los asociados del sector privado conocimientos y competencias en materia de enriquecimiento y garantía de calidad de los alimentos.
94. En los países de la región el PMA prestaba asistencia técnica en alimentación escolar e intervenciones nutricionales, asistía a las personas desplazadas y centraba la atención en el fomento de la resiliencia frente a crisis relacionadas con el clima y de otra índole. Necesitaba con urgencia 571 millones de dólares para costear las operaciones en 12 países de África Meridional en los seis meses siguientes, frente a unas necesidades totales de 885 millones de dólares. La Directora del Despacho Regional agradeció a los miembros de la Junta su apoyo en la región.
  95. Los miembros de la Junta agradecieron al PMA su labor en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, su acción centrada en el fomento de la resiliencia y el desarrollo de las capacidades de las organizaciones regionales y las organizaciones nacionales de gestión de desastres, así como las medidas preventivas adoptadas con el fin de salvar vidas y mejorar la relación costo-eficacia en sus actividades. Al observar que el fomento de la resiliencia requería compromisos a largo plazo en cuanto a tiempo y financiación, dijeron que había que lograr la participación del sector privado en tales actividades, así como la de los Gobiernos nacionales y los otros OSR. La colaboración con las Naciones Unidas y los otros asociados era también esencial para los programas del PMA en favor de las personas desplazadas, su labor sobre la adaptación al cambio climático y su colaboración en el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz.
  96. Con referencia a las denuncias de explotación y abuso sexuales relacionadas con la asistencia humanitaria en Cabo Delgado (Mozambique), un miembro instó a la dirección a proseguir sus investigaciones y a mejorar sus sistemas y procedimientos para prevenir la explotación y el abuso sexuales.
  97. En respuesta a algunas preguntas planteadas, la Directora Regional afirmó que en ocho países de África Meridional el PMA estaba utilizando en sus programas recursos del Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación. Entre las entidades del sector privado con las que el PMA colaboraba en sus actividades de fomento de la resiliencia figuraban pequeños agricultores, cervecerías locales, empresas de enriquecimiento de la harina y de elaboración de alimentos, y empresas participantes en actividades de transporte, suministro de agua y otros componentes de las cadenas de valor y de suministro.
  98. En respuesta a las denuncias de explotación y abuso sexuales en Cabo Delgado, el PMA había ampliado sus intervenciones de protección de las poblaciones afectadas, especialmente a través de su línea directa para presentar denuncias al respecto; colaboraba con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y los Gobiernos para mejorar el registro de los beneficiarios, y había intensificado sus actividades de fomento de las capacidades de los Gobiernos, las autoridades locales, las ONG y asociados sociales y el personal del PMA para prevenir la explotación y el abuso sexuales. Todas las denuncias eran investigadas a fondo e iban acompañadas de una labor de seguimiento por parte de organismos de las Naciones Unidas en el marco del módulo de acción agrupada de protección.

### **Cartera de actividades para la región de África Oriental**

99. El Director del Despacho Regional para África Oriental dijo que la región representaba el 4 % de la población mundial, pero también el 20 % de las personas clasificadas como aquejadas de inseguridad alimentaria. Los conflictos, la inseguridad y las perturbaciones climáticas eran los factores principales de la inseguridad alimentaria en dicha región. Unas condiciones más secas que los valores medios al comienzo de la campaña agrícola y las plagas de langostas, en

particular en Etiopía, Kenya y Somalia, fueron agravando también la inseguridad alimentaria en la región.

100. En 2020 el PMA había prestado asistencia alimentaria a unos 26 millones de personas, de los cuales 13 millones habían recibido asistencia alimentaria en especie; 5,3 millones, TBM, y 4,4 millones de niños y mujeres, alimentos nutritivos especializados. Alrededor de 2,6 millones de niños habían recibido comidas escolares y raciones para llevar a casa.
101. Las operaciones del PMA habían resultado muy perjudicadas por la pandemia de COVID-19, entre otras cosas por sus repercusiones desproporcionadas en los habitantes del medio urbano, quienes habían experimentado un pronunciado incremento del desempleo y de los cuales 14 millones estaban en situación de inseguridad alimentaria. El PMA colaboraba con algunos Gobiernos de África Oriental e instituciones financieras internacionales para implantar de manera generalizada programas de protección social a fin de satisfacer las necesidades de los habitantes pobres de las zonas urbanas, y estaba fortaleciendo su capacidad para prestar asistencia a las poblaciones urbanas. También colaboraba con la Universidad de Wolverhampton en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con miras a establecer un sistema de aprendizaje en materia de protección social para promover el intercambio de las mejores prácticas.
102. Las remesas enviadas a la región por parte de los nacionales que residían en el exterior habían descendido de forma pronunciada en 2020, lo cual había socavado los esfuerzos de reducción de la pobreza. Además, la pandemia de COVID-19 había perjudicado las prestaciones médicas, y muchos países habían cerrado las escuelas durante períodos prolongados. En Kenya, por ejemplo, las escuelas habían permanecido cerradas durante casi 10 meses, y muchos niños que dependían de los programas de alimentación escolar no tenían otra posibilidad que recibir raciones para llevar a casa.
103. Desde marzo de 2020, unos 280 miembros del personal del PMA habían contraído la COVID-19 y uno de ellos había fallecido. Se instó a los miembros de la Junta a que prestaran al PMA un apoyo adicional, en especial dando a su personal la posibilidad de acceder a las vacunas para poder seguir llevando a cabo sus tareas en condiciones de seguridad.
104. El PMA estimaba que la asistencia alimentaria podía promover la paz y la estabilidad, y estaba realizando algunos estudios, entre los cuales uno con el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, con objeto de mejorar sus operaciones y las orientaciones que proporcionaba a sus oficinas en los países. Últimamente se había nombrado a un asesor en materia de conflictos en el Despacho Regional para África Oriental con el fin de proporcionar mayor orientación sobre el modo en que el PMA podría ayudar a los Gobiernos y otras partes interesadas a promover la paz y mejorar la seguridad alimentaria en toda la región.
105. Debido a los déficits de financiación, el PMA se estaba viendo obligado a reducir las raciones que proporcionaba a los refugiados y las personas desplazadas internamente en África Oriental. Las raciones se reducirían en un 40 % en Uganda y Kenya, y en un 60 % en Rwanda. El Director Regional formuló un llamamiento a los miembros de la Junta para que prestaran apoyo adicional de modo que el PMA pudiera seguir proporcionando una asistencia adecuada a las poblaciones extremadamente vulnerables en esos países.
106. Para tener la seguridad de que sus programas contaban con la financiación adecuada, el PMA colaboraba estrechamente con sus asociados, especialmente la OIM y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
107. En Etiopía, el Gobierno había pedido al PMA que ampliara sus programas de distribución de alimentos y alimentación suplementaria en la zona de Tigray, donde 2,98 millones de personas necesitaban inmediatamente socorro alimentario, que prestara apoyo logístico a los agentes gubernamentales y de la sociedad civil, y que suscribiera planes de respuesta. El PMA necesitaría

otros 107 millones de dólares para atender las necesidades alimentarias en Tigray durante los siguientes seis meses, pero se había recibido menos del 20 % de esa cantidad. El Director Regional hizo un llamamiento a los miembros de la Junta para subsanar ese déficit de financiación.

108. Últimamente, el PMA había establecido un centro de innovación para encontrar soluciones locales a los problemas alimentarios. Colaboraba también con las universidades, la Fundación Hult Prize y el Gobierno danés para promover el empoderamiento de los jóvenes y encontrar soluciones innovadoras a los problemas del hambre y de la seguridad alimentaria. Además, estaba estableciendo asociaciones con una gama de partes interesadas internacionales, entre ellas el Banco Africano de Desarrollo, la Comunidad de África Oriental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Autoridad Intergubernamental para el Medio Ambiente (PNUMA).
109. En 2020, se había recibido un total de 2,1 millones de dólares en concepto de contribuciones. Dado que el Gobierno de los Estados Unidos de América había proporcionado el 63 % de toda la financiación destinada a la región, era necesario seguir trabajando para ampliar la base de los donantes, habida cuenta en especial de que en 2021 se necesitarían 3.700 millones de dólares. Ello revestía particular importancia porque la financiación multianual había disminuido en los últimos años y el 81 % de los fondos recibidos estaban destinados a actividades específicas.
110. Los miembros de la Junta agradecieron al Director Regional el informe de actualización y encomiaron el enfoque adoptado por el PMA para abordar los problemas relacionados con los sistemas alimentarios en la región. Un miembro preguntó de qué modo el PMA estaba fortaleciendo la colaboración entre sus oficinas en los países para hacer frente a los problemas transversales, como el conflicto en Tigray, la plaga de la langosta del desierto y la presencia de los refugiados a nivel regional; cómo tenía previsto ampliar y diversificar su base de donantes y ayudar a las poblaciones a poner fin a su dependencia de la asistencia humanitaria; cómo estaba tratando de abordar la inseguridad alimentaria aguda entre las poblaciones urbanas; de qué modo procuraba superar los impedimentos burocráticos al acceso de la ayuda humanitaria impuestos por los Gobiernos anfitriones, y cómo podía prevenir el desvío y el robo de suministros de emergencia por parte de agentes armados que operaban en la región. Otro miembro preguntó si era probable que los donantes proporcionaran fondos adicionales para atender las necesidades alimentarias en Tigray en caso de que el PMA lograra superar con éxito los impedimentos burocráticos que en ese momento impedían el acceso humanitario a esa zona.
111. En respuesta a las preguntas de los miembros de la Junta, el Director Regional dijo que la reciente incorporación de la Oficina del PMA en el Sudán al Despacho Regional para África Oriental mejoraría las iniciativas transfronterizas llevadas a cabo por el PMA en Etiopía, Sudán del Sur y el Sudán y ayudaría al PMA a satisfacer las necesidades de las poblaciones afectadas en esos países. El PMA estaba haciendo constantemente lo posible para establecer asociaciones sólidas, en especial con organizaciones multilaterales, y para movilizar fondos adicionales con vistas a ir más allá de las intervenciones de asistencia humanitaria de emergencia y fomentar la resiliencia entre las poblaciones. Con respecto a esto, el Banco Mundial y el Gobierno de Somalia prestaban un apoyo de capital importancia para muchas iniciativas del PMA en ese país. El Programa colaboraba estrechamente también con diversos Gobiernos para prestar apoyo a los habitantes de las zonas urbanas; dado que la pandemia de COVID-19 había acelerado la prestación de ese apoyo, el PMA trataría de aprovechar la experiencia que estaba adquiriendo al respecto. Aun aspirando a respetar los principios humanitarios, para el Programa era importante ser realista con respecto al acceso de la asistencia humanitaria. El PMA necesitaba coordinar siempre sus actividades con los Gobiernos anfitriones y había establecido buenas relaciones de trabajo con todos los países de África Oriental. En varios de ellos la situación de seguridad seguía obstaculizando a diario las actividades, pero el PMA seguiría colaborando con los Gobiernos anfitriones para garantizar la seguridad y salvaguardia de los agentes humanitarios. Un entorno

seguro permitía al Programa trabajar en condiciones de seguridad y prestar asistencia a las personas a las que procuraba asistir. Para prestar socorro humanitario en Tigray se habían proporcionado solo recursos limitados. Los donantes seguían de cerca la situación, y tal vez pudiera prestarse más asistencia si el PMA ampliara sus operaciones; pero, paradójicamente, el PMA no podría ampliar significativamente sus operaciones hasta cuando se pusieran a disposición recursos adicionales.

### **Cartera de actividades para la región de Oriente Medio y África del Norte**

112. La Directora del Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte expuso a grandes rasgos la colaboración del PMA en la región, donde la pandemia de COVID-19 había agravado los efectos de los conflictos y la fragilidad económica, determinando una reducción media del 10 % del producto interno bruto y hasta una triplicación de los precios de los alimentos en un año. El número de las personas aquejadas de inseguridad alimentaria, estimadas en 55 millones, había aumentado en un 32 % desde comienzo de la pandemia y seguía aumentando. Las perspectivas para 2021 eran muy inciertas, y el PMA necesitaba 1.300 millones de dólares para financiar sus programas en la región durante los siguientes seis meses.
113. En el Yemen, 16,2 millones de personas padecían inseguridad alimentaria aguda y 2,3 millones de niños menores de 5 años estaban en riesgo de sufrir malnutrición aguda, de los cuales casi 400.000 necesitaban con urgencia recibir tratamiento para poder sobrevivir. El PMA se proponía prestar asistencia alimentaria general a 13 millones de personas, pero en la mayoría de los distritos había tenido que reducir sus raciones a la mitad. Tras una labor de priorización, casi la mitad de los beneficiarios del PMA recibirían una ración complementaria, si los fondos lo permitían. Se realizó una nueva selección y prosiguió el registro biométrico de los beneficiarios.
114. En la República Árabe Siria el número de las personas aquejadas de inseguridad alimentaria había aumentado de 7,9 millones en 2019 a 12,4 millones en 2020, mientras el número de los que padecían inseguridad alimentaria grave se había duplicado, pasando de 600.000 a 1,3 millones. Al disponer de financiación insuficiente, el PMA prestaba asistencia solo a 5 millones de sus 8 millones de beneficiarios previstos, y la canasta de alimentos se había reducido en un 30 %.
115. La inseguridad alimentaria estaba aumentando también en Jordania, el Iraq, el Líbano, Turquía y Egipto (que en total acogían a 6 millones de refugiados), en Libia y el Estado de Palestina, y, entre los refugiados, en Argelia y la República Islámica del Irán. En el Líbano, en 2021 el PMA sería el principal asociado del Gobierno que utilizaría un préstamo previsto de 246 millones de dólares del Banco Mundial para llevar a cabo un programa de redes de protección social que entregaría transferencias de efectivo a 147.000 familias y 87.000 alumnos.
116. El apoyo del PMA a las economías locales había consistido, entre otras cosas, en las actividades siguientes: distribución en 2020 de más de 1.000 millones de dólares en forma de TBM; programas de creación de empleos en el contexto de trabajos comunitarios en las zonas urbanas; capacitación en oficios para los refugiados, las mujeres, los jóvenes y las pequeñas empresas; programas de alimentación escolar, en los que se habían distribuido TBM y raciones para llevar a casa cuando las escuelas estaban cerradas durante la pandemia; apoyo a la producción de alimentos en las comunidades y los hogares mediante programas de agricultura urbana, piscicultura y horticultura hidropónica en los que se tenían en cuenta las condiciones climáticas, y programas de creación de medios de subsistencia y activos comunitarios. Las asociaciones con los Gobiernos nacionales preveían, en Egipto, la prestación de apoyo al programa nacional de alimentación escolar y los programas de fomento de la resiliencia en apoyo de los pequeños agricultores, financiados mediante mecanismos de carácter innovador, tales como canjes de deuda con Italia y Alemania y contribuciones del sector privado y del banco

central; la modernización del sistema de distribución pública en el Iraq, y el apoyo al programa de alimentación escolar financiado por el Gobierno de Túnez.

117. Al agradecer a la Directora Regional y a su equipo la labor realizada en la región, los miembros de la Junta expresaron particular reconocimiento al PMA por haber prestado una asistencia vital en el Yemen y por haber recurrido a las TBM para hacer frente a las urgentes necesidades alimentarias de los refugiados sirios. Expresaron preocupación por la situación en el Iraq y el Estado de Palestina y pidieron información sobre los planes del PMA para prestar asistencia a las personas necesitadas en el Iraq a raíz de la reciente clausura de los campamentos destinados a las personas desplazadas internamente y de la devaluación de la moneda iraquí. También solicitaron más información detallada sobre los planes del PMA para ampliar su base de donantes y priorizar su presupuesto de cara a los déficits de financiación.
118. La Directora Regional dijo que entre los esfuerzos desplegados por el PMA para encontrar nuevas fuentes de financiación podía mencionarse la labor de promoción ante los donantes efectivos y potenciales en la región, especialmente las entidades del sector privado, y la colaboración en programas financiados por conducto de los Gobiernos y del Banco Mundial. A la hora de asignar los escasos recursos disponibles en el Yemen, el PMA dio prioridad a las zonas afectadas por el conflicto, donde la inseguridad alimentaria era elevada, a las comunidades marginadas y a las personas vulnerables desplazadas internamente. En la República Árabe Siria se estaba perfeccionando la selección de los hogares con vistas a fundamentar el establecimiento de las prioridades, y ya se habían establecido criterios de priorización para los programas en favor de los refugiados en Jordania y Egipto.

### **Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe**

119. En América Latina y el Caribe, el impacto de la pandemia de COVID-19 había desbordado la capacidad del sistema de salud y desencadenado la peor recesión en un siglo. El número de personas en situación de inseguridad alimentaria grave se había cuadruplicado; a pesar del levantamiento de las restricciones impuestas a la circulación, se preveía una recuperación lenta y la resiliencia se había visto muy menoscabada.
120. Los indicadores de la seguridad alimentaria y de la situación económica estaban empeorando en Haití, donde el 46 % de la población necesitaba asistencia urgente. En Cuba, el PMA había apoyado la respuesta gubernamental al huracán Eta y a la pandemia de COVID-19, además de establecer depósitos preventivos antes de la temporada de huracanes de 2020; se necesitaban fondos urgentemente para mejorar la preparación y el establecimiento de existencias preventivas para 2021. El PMA había prestado asistencia a 652.000 personas y tenía previsto llegar a asistir a 673.000 en 2021.
121. Por conducto de la oficina multipaís para el Caribe, en Barbados el PMA seguía apoyando las iniciativas realizadas a escala nacional y subregional contra la pandemia de COVID-19 en forma de TBM y actividades de fomento de las capacidades en las esferas de la protección social, la logística y la distribución de alimentos. En América Central y el Caribe se estaban fortaleciendo las capacidades de intervención ante huracanes gracias al establecimiento preventivo de personal, lotes de alimentos y medios logísticos.
122. La pandemia de COVID-19 había causado importantes daños económicos en Colombia, el Ecuador y el Perú, y el PMA había declarado una emergencia de nivel 2 en respuesta a la crisis migratoria subregional. Alrededor de 2,1 millones de migrantes padecían inseguridad alimentaria moderada o grave en los tres países. El PMA procuraba aprovechar los sistemas nacionales de protección social para ampliar el acceso a los servicios básicos y a medidas de protección en favor de los migrantes y refugiados vulnerables; también se estaba prestando asistencia directa por medio de comedores comunitarios, lotes de alimentos, comidas escolares

- y TBM. El PMA acogió con agrado como un acto de humanidad y de solidaridad el anuncio del Gobierno de Colombia de que los refugiados y migrantes serían regularizados.
123. El PMA siguió prestando asistencia a las poblaciones afectadas por los huracanes Eta e Iota en 2020 en América Central, pasando del apoyo directo al fomento de capacidades. Sin embargo, la inseguridad alimentaria, la malnutrición, la violencia de las bandas, el crimen organizado y la desigualdad generaban presiones en América Central, incluso fuera del Corredor Seco, determinando desplazamientos internos y migraciones. Las operaciones de emergencia del PMA integraban un apoyo a la recuperación de los medios de subsistencia mediante cupones para alimentos, semillas y aperos agrícolas, fortaleciendo así los sistemas alimentarios y, al mismo tiempo, salvando vidas.
  124. Los miembros de la Junta destacaron el hecho de que la pandemia estaba revirtiendo los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los relacionados con la erradicación del hambre y la desigualdad de género.
  125. Un miembro pidió que se establecieran asociaciones más sólidas en la región; otro afirmó que había una necesidad urgente de asistencia humanitaria y apoyo técnico, en particular en los países expuestos al riesgo de huracanes, y exhortó al PMA a fomentar la resiliencia así como a responder a las emergencias.
  126. Un miembro, del que se hizo eco un observador, pidió que se pusiera fin a las sanciones económicas, que habían impedido el desarrollo y agravado el impacto de la pandemia.
  127. Un miembro pidió al PMA que siguiera su estrategia firme de preparación ante los huracanes y que adaptara su respuesta a las necesidades humanitarias acentuadas por la pandemia de COVID-19. Expresó preocupación por la falta de fondos para la intervención de nivel 2 y preguntó cómo tenía previsto el PMA ampliar su base de donantes para la región y adaptar las operaciones en el caso de fondos insuficientes. Preguntó, además, cómo afectaría a los programas del PMA la decisión del Gobierno de Colombia de conceder a los migrantes una condición jurídica de protección temporal.
  128. Un miembro dijo que el impacto de la pandemia había determinado un aumento de las operaciones de emergencia a expensas de la labor de desarrollo. Alentó al Presidente a que iniciara un diálogo informal con todos los miembros para buscar formas de mejorar la ejecución del doble mandato del PMA. Subrayó, además, la importancia de velar por que la labor del Programa continuara sin verse obstaculizada a causa de las divergencias políticas y solicitó una rápida aprobación del PEP para Cuba.
  129. El Director Regional aseguró a los miembros de la Junta que las operaciones del PMA en Cuba continuarían sin interrupción a la espera de la aprobación del PEP. Observó que en el marco de la estrategia del PMA de inyectar recursos a través de los sistemas nacionales de protección social se estaba poniendo en marcha en Colombia un programa piloto; si resultara ser eficaz, este programa podría constituir la base de una labor futura de inclusión de los migrantes en los sistemas nacionales, incluidos los del Perú y el Ecuador. El PMA estaba estudiando fuentes alternativas de financiación para la región, en las que las inversiones del sector privado y del Gobierno se complementarían con contribuciones de instituciones financieras internacionales. Agregó que en muchos casos las personas más vulnerables eran los migrantes, que no eran ciudadanos de los países en los que estaban presentes y que, por consiguiente, no estaban protegidos por las redes de seguridad nacionales; por este motivo hacía falta también el apoyo de la comunidad internacional.

#### **2021/EB.1/6 Plan estratégico para Colombia (2021–2024)**

130. Al presentar el PEP para Colombia, el Director de la Oficina del PMA en Colombia explicó que su objetivo era complementar los esfuerzos del Gobierno para alcanzar los ODS y eliminar el

hambre reforzando y ampliando la contribución del PMA a la paz y prestando mayor atención a la reintegración socioeconómica y el restablecimiento de los medios de subsistencia entre los combatientes, los excombatientes y las comunidades vulnerables y afectadas por la violencia en el país, donde el PMA ya prestaba asistencia a más de 1,1 millones de migrantes, entre ellos repatriados colombianos, así como dando respuestas flexibles a problemas nuevos, como la pandemia de COVID-19. Aunque la oficina en el país seguiría tratando de diversificar sus fuentes de financiación, el apoyo de donantes y asociados clave sería decisivo para que el PMA pudiera seguir cumpliendo su mandato.

131. Los miembros expresaron satisfacción por lo que describieron como un PEP claro y bien estructurado, y uno de ellos observó que la pobreza, que afligía a más del 44 % de la población, se había agravado de forma pronunciada a causa de la pandemia de COVID-19, y que el PEP propuesto sería particularmente beneficioso para las mujeres y los niños, que eran especialmente vulnerables a la inseguridad alimentaria. Se observó también que el PEP se había formulado en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2020-2023 y favorecería la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los miembros encomiaron la reciente decisión del Gobierno colombiano de ofrecer protección temporal a los migrantes venezolanos, incluido el acceso a un empleo legal, la atención de salud y la educación.
132. Al afirmar que la ejecución satisfactoria del PEP dependería de las asociaciones con las autoridades nacionales y territoriales y otros actores, los miembros pidieron más información detallada sobre la ayuda que el PMA prestaba al Gobierno para fortalecer los sistemas de protección social, las asociaciones a través de las cuales la asistencia humanitaria se vincularía con la recuperación temprana y el desarrollo, y la colaboración con respecto a las TBM, el registro y la seguridad de los datos de los beneficiarios, y la utilización de la plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE). Los miembros instaron al Programa a colaborar con los asociados en los países vecinos para atender las necesidades de los migrantes, proteger el medio ambiente y promover el uso sostenible de los recursos naturales. Un miembro preguntó de qué manera estaba concebido y orientado el fomento de las capacidades, cómo se garantizaba su calidad y de qué modo se seguirían y medirían sus efectos.
133. Tras tomar nota de que el PEP complementarían los esfuerzos del Gobierno para respaldar a las comunidades vulnerables, los miembros preguntaron cómo garantizaría el PMA que en su labor se respetaran plenamente los principios humanitarios y se tomara en cuenta a las personas vulnerables con necesidades especiales. Pidieron también información sobre un estudio realizado por el Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz acerca de los aspectos siguientes: el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en el que se basaba el PEP; el modo en que la orientación de la ayuda se armonizaría con la evolución de las distintas formas de vulnerabilidad y de la disponibilidad de recursos; el enfoque de traspaso al Gobierno colombiano de la responsabilidad de los programas y las actividades, especialmente los de alimentación escolar, y el calendario correspondiente; el orden de prioridad de las actividades de intervención ante crisis y de fomento de la resiliencia en caso de déficits de financiación, y el modo en que se garantizaría la protección. Un miembro preguntó cómo afectaría a las operaciones del PMA el retiro de Colombia de la OCHA y su reemplazo por un equipo de asesoramiento humanitario, y pidió más información sobre la integración de las TBM y los sistemas de registro en todos los organismos de las Naciones Unidas y las ONG, y cómo garantizaría el PMA la seguridad de los datos de los beneficiarios.
134. El Representante de la República Bolivariana de Venezuela dijo que los problemas a los que hacía frente Colombia, en especial los desplazamientos de población, se debían principalmente a los años de conflicto en el país. En cuanto a la crisis migratoria venezolana, su causa primera y principal habían sido las sanciones impuestas contra ese país, y el Gobierno colombiano no había

logrado proporcionar algunos datos al respecto. La Representante de Colombia rechazó las afirmaciones del Representante venezolano y agradeció al PMA la formulación del PEP, diciendo que fortalecería los esfuerzos de apoyo a las poblaciones vulnerables de su país, entre ellos los 1,1 millones de migrantes que habían cruzado la frontera desde Venezuela.

135. En respuesta a los puntos planteados, el Director en el País dijo que el PEP permitiría al PMA abordar con mayor eficacia las preocupaciones en materia de protección, especialmente los aspectos relacionados con la problemática de género. Las evaluaciones de la protección formaban parte del proceso de diseño de la intervención, y el PMA asumía el liderazgo y elaboraba enfoques comunes para otros agentes de asistencia humanitaria en Colombia. Además, había examinado cuidadosamente las recomendaciones del estudio del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, que había ratificado el enfoque usado por el Programa en Colombia. En el PEP estaba prevista, en principio, una reducción gradual de las intervenciones del PMA, en la hipótesis de una disminución progresiva del flujo migratorio y de las otras necesidades humanitarias, y el PMA se coordinaría con las instituciones nacionales y la sociedad civil para garantizar un traspaso fluido en función de la evolución de la situación sobre el terreno.
136. El fomento de las capacidades formaba parte de todas las intervenciones del PMA, que colaboraba con las instituciones nacionales para ampliar los sistemas de protección social y ayudarlos a hacer frente a los problemas relacionados con la protección. Muchos migrantes deseaban permanecer en Colombia, pero otros se desplazaban a otros países. Debido a la variedad de las situaciones de los migrantes, las TBM no siempre habían sido la modalidad adecuada y habían tenido que complementarse con transferencias en especie. El PMA había estado dirigiendo un grupo de trabajo sobre TBM en Colombia para simplificar los procedimientos de transferencia y había formulado mecanismos para registrar y proteger la identidad de los beneficiarios.
137. El Director del Despacho Regional para América Latina y el Caribe agregó que podría no ser necesario formular una estrategia para el traspaso de responsabilidades de las actividades de alimentación escolar financiadas por el Gobierno porque este último podía pedir que el PMA siguiera gestionándolas. En respuesta a otras preguntas, indicó que el PMA estaba elaborando indicadores clave de las realizaciones para medir más eficazmente el impacto del fomento de capacidades, que había asumido una función directiva en la colaboración, a nivel tanto de los países como regional, relativa a las actividades relacionadas con el sistema SCOPE y que, en colaboración con el ACNUR y la OIM, procuraba mejorar la eficacia en diversas esferas, tales como las evaluaciones de gastos para una canasta mínima de alimentos, las TBM y la protección social, adoptando un enfoque regional, elaborando modelos y criterios y compartiendo las enseñanzas adquiridas que podían aplicarse en Colombia, el Ecuador y el Perú.

### **Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico**

138. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico informó de que el PMA había prestado asistencia a 16,3 millones de personas en 2020, es decir, 4 millones más que en 2019. Aun centrándose en las actividades de socorro, el programa también proseguía su labor relacionada con el tratamiento de la malnutrición crónica, la alimentación escolar y, en parte, el fomento de la resiliencia. También había invertido en la seguridad y el bienestar del personal y gestionado 220 casos positivos a la COVID-19 entre el personal del PMA. Mientras la pandemia de COVID-19 seguía causando sufrimientos y trastornos, un episodio del fenómeno La Niña comenzaba a provocar tiempo seco en Asia Central y un tiempo más húmedo en la parte oriental.
139. Pese a las restricciones a la circulación, el cierre de las escuelas y las dificultades encontradas para dejar entrar productos y personal al país, el PMA había seguido trabajando en la República Popular Democrática de Corea, donde en 2020 había prestado asistencia a más de medio millón

de mujeres y niños malnutridos. No teniendo acceso a otras zonas fuera de Pyongyang durante más de un año, el PMA y sus asociados no habían podido determinar el impacto de las perturbaciones climáticas en la seguridad alimentaria de los hogares. Aunque las raciones alimentarias del Gobierno habían seguido distribuyéndose durante la mayor parte de 2020, a partir de octubre habían disminuido significativamente. A partir de junio de 2020 el PMA no había podido llevar alimentos al país a causa de las restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19, y, sin embargo, había seguido trabajando a un nivel cercano a su plena capacidad gracias a los suministros alimentarios depositados en el país antes del confinamiento. Ahora bien, las existencias se agotarían en marzo de 2021 y no estaba claro cuándo podrían reanudarse las importaciones de alimentos del PMA.

140. Debido a las restricciones a la circulación relacionadas con la pandemia de COVID-19, durante la mayor parte de 2020 el PMA se había visto obligado a trabajar en la República Popular Democrática de Corea con muy poco personal. El Director en el País y un especialista en tecnología de la información del PNUD eran el único personal internacional de las Naciones Unidas que quedaba todavía en el país. Aunque el Director en el País abandonaría el país cuando se agotaran las existencias, tanto él como su equipo estaban dispuestos a volver no bien disminuyeran las restricciones y el PMA pudiera reanudar las importaciones de alimentos.
141. En Myanmar, el PMA había proseguido su programa y, a pesar del reciente golpe militar, no había experimentado demoras importantes en obtener los permisos necesarios para viajar o para distribuir la asistencia. Es más, había recibido de las autoridades militares la autorización para seguir realizando vuelos humanitarios de Kuala Lumpur a Yangón. El PMA se estaba centrando en mantener una asistencia mensual que permitiera salvarle la vida a 360.000 personas desplazadas internamente y a otras personas muy vulnerables en el país, que no tenían prácticamente ninguna otra fuente de ingresos o alimentos que el PMA. Los problemas relacionados con el retiro de dinero estaban reduciendo la capacidad del PMA de distribuir las TBM en el momento oportuno. En respuesta, el PMA compraba reservas de alimentos para imprevistos, lo que, si fuera necesario, permitiría reemplazar el efectivo con alimentos con poco preaviso. Estas reservas darían también al PMA la flexibilidad necesaria para responder a otras necesidades en el momento en que surgieran.
142. El PMA estaba formulando llamamientos a los donantes para que proporcionaran 37 millones de dólares para financiar durante los siguientes seis meses las operaciones en Myanmar. Los trastornos que afectaban a sus operaciones se estaban produciendo en un momento en que la pobreza de ingresos ya había aumentado de forma pronunciada debido a la contracción de la actividad económica provocada por la pandemia de COVID-19. Cuatro de cada cinco hogares habían acusado pérdidas de ingresos de cerca del 50 % en 2020 y, según el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, entre enero y septiembre de 2020 la pobreza basada en los ingresos en Myanmar había aumentado del 16 % al 63 % de la población entrevistada. El PMA constataba fuertes aumentos de los precios del combustible y de algunos alimentos básicos. Además, la escasez de personal médico en los hospitales públicos había reducido de forma pronunciada las pruebas de detección de la COVID-19.
143. En el Afganistán, las necesidades humanitarias se habían duplicado desde 2019 y más de 18 millones de personas, cerca de la mitad de la población, necesitaban asistencia humanitaria. Las lluvias y nevadas insuficientes caídas desde octubre de 2020, causadas por el fenómeno de La Niña en curso, afectarían a la cosecha de trigo de invierno y aumentarían el déficit nacional de alimentos. En los 12 meses anteriores los centros urbanos habían registrado un aumento significativo de los precios de los alimentos, que probablemente persistiría. En el mejor de los casos, las necesidades humanitarias se mantendrían en esos niveles elevados, pero podrían aumentar a mediados de 2021 debido a la sequía.

144. El número de los incidentes de seguridad había aumentado espectacularmente en enero y febrero de 2021, y las víctimas civiles habían sido numerosas. La falta de claridad sobre la permanencia de las fuerzas militares internacionales en el Afganistán más allá de mayo de 2021 hacía aún más imprevisible la situación de seguridad.
145. Los programas del PMA se habían ampliado significativamente en 2020, beneficiando a 9 millones de personas. En 2021, tendrían que aumentar más todavía para beneficiar a 13 millones de personas, o sea, el 40 % de la población del país.
146. Los corredores de abastecimiento eran imprevisibles en el Afganistán, y la capacidad de transporte terrestre era limitada. Los talibanes controlaban grandes extensiones de territorio, las zonas en las que se combatía activamente se habían ampliado y el acceso de la asistencia humanitaria se había vuelto más riesgoso. Los agentes armados no estatales seguían exigiendo pagos de los asociados humanitarios y cerraban los dispensarios y otros servicios básicos cuando no obtenían lo que querían. El PMA reforzaba un equipo ya destacado en el Afganistán, adelantaba fondos para comprar alimentos y colaboraba en la mejora de la cadena de suministro que le daría la agilidad y rapidez necesarias para cumplir su cometido.
147. El programa del PMA en el Afganistán experimentaba un déficit de financiación de 380 millones de dólares para 2021 y necesitaba urgentemente un apoyo financiero adicional para satisfacer necesidades humanitarias críticas.
148. Los miembros de la Junta agradecieron al Director del Despacho Regional el informe de actualización y encomiaron el enfoque del PMA para hacer frente a los problemas relacionados con los sistemas alimentarios en la región. Los miembros pidieron más información sobre las vacunas contra la COVID-19 en la región, sobre cualquier novedad positiva registrada en las zonas operacionales del PMA en los 12 meses anteriores y en la labor del PMA en el Pacífico. Otro miembro agradeció a la dirección su informe e intercambio de información con las partes interesadas durante el golpe militar en Myanmar.
149. En respuesta a las preguntas de los miembros de la Junta, el Director del Despacho Regional dijo que no se habían señalado problemas importantes ya que el PMA había ampliado las TBM, que en 2020 habían abarcado aproximadamente el 32 % de sus beneficiarios. Todavía no habían comenzado las vacunaciones del personal del PMA en la región de Asia y el Pacífico. La resiliencia de la población de la región y la respuesta de los Gobiernos a la pandemia de COVID-19 habían sido una fuente de inspiración. El PMA prestaba apoyo a más de 1 millón de escolares con raciones para llevar a casa, que en muchos casos habían reemplazado las comidas servidas en las escuelas. Colaboraba con los productores de alimentos, los Gobiernos y la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional con el fin de facilitar la distribución y venta de arroz y otros alimentos básicos enriquecidos con micronutrientes esenciales, y apoyaba también las iniciativas de aprendizaje en los hogares y las entregas a domicilio. Era demasiado temprano para prever las consecuencias del reciente golpe militar de Myanmar en la población rohinyá en Bangladesh y en Myanmar. Todo desplazamiento de refugiados debía realizarse en condiciones de seguridad y con dignidad, y ser coordinado con las Naciones Unidas. En el Pacífico, el PMA había puesto en marcha un sistema de supervisión de la seguridad alimentaria y apoyaba los esfuerzos de los Gobiernos para racionalizar los mecanismos de información sobre la salud, especialmente los datos relativos a la pandemia, con vistas a mejorar la eficacia de las intervenciones. Los fondos proporcionados por Australia, la Unión Europea y los Estados Unidos de América habían permitido al PMA transportar por vía aérea pasajeros y más de 200 toneladas de carga a los Estados insulares del Pacífico.

**2021/EB.1/7 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh (2017-2020) y respuesta de la dirección**

150. La Directora de Evaluación presentó los aspectos más destacados del informe resumido sobre la evaluación del PEP para Bangladesh para el período 2017-2020, que había permitido constatar que el PEP se ajustaba perfectamente a las prioridades nacionales y al correspondiente Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. La evaluación había demostrado que la respuesta del PMA a la crisis de los refugiados rohinyás había permitido abordar adecuadamente los problemas de vulnerabilidad, pero que debía prestarse mayor atención a las cuestiones transversales, como la inclusión, la protección y las cuestiones de género. Era necesario redoblar los esfuerzos para fortalecer la rendición de cuentas y las asociaciones con las partes interesadas, tanto gubernamentales como no gubernamentales.
151. El PMA había realizado progresos en la obtención de los efectos estratégicos y había aumentado la cobertura y el alcance de los programas gubernamentales, al tiempo que trataba de respetar los principios humanitarios. La seguridad alimentaria y la nutrición de las personas afectadas por los desastres, especialmente los refugiados, habían mejorado y se habían utilizado eficientemente las cadenas de suministro y los servicios logísticos. La oficina en el país había experimentado con éxito nuevos enfoques y contribuido a aumentar la capacidad del Gobierno. El PMA había proporcionado también servicios comunes fiables para una respuesta humanitaria coordinada. Se había fortalecido la gestión de riesgos, en especial para la intervención ante la crisis de los rohinyás, pero se requerían mayores esfuerzos para aumentar la capacidad del personal en apoyo de la transición al fortalecimiento de las capacidades institucionales.
152. La compartimentación de las actividades de seguimiento y evaluación había impedido la utilización eficaz de los datos para gestionar las realizaciones. Para cumplir el doble mandato de asistencia humanitaria y desarrollo, hacía falta un mayor diálogo con los órganos del Gobierno. Al preparar el siguiente PEP, el PMA debía revisar el orden de prioridades para fortalecer su participación estratégica en las redes nacionales de protección social en las que se tenía en cuenta la nutrición.
153. La dirección acogió calurosamente el informe resumido y las recomendaciones contenidas, observando que el PEP se había elaborado antes de la afluencia masiva de refugiados rohinyás a Bangladesh en 2017. La dirección creía que el PMA se había adaptado bien al aumento repentino y significativo de sus responsabilidades y a la quintuplicación de su presupuesto. El año anterior, durante la crisis ocasionada por la pandemia de COVID-19, el personal del PMA había logrado seguir proporcionando alimentos a 1 millón de refugiados, intervenir ante las inundaciones y un ciclón, y prestar un apoyo importante a la respuesta del Gobierno a la pandemia. Lo había hecho corriendo grandes riesgos personales, lo que era simplemente heroico.
154. La dirección se había comprometido a velar por que la formulación del PEP para Bangladesh fuera acompañada de un sólido proceso consultivo y por que se prestara mayor atención a la generación y utilización de datos empíricos a lo largo de todo el ciclo del PEP. Es más, el PMA redoblaría sus esfuerzos para alcanzar los objetivos en materia de género, equidad e inclusión social.
155. Los miembros de la Junta dieron las gracias a la dirección por haber aceptado las seis recomendaciones formuladas en el informe resumido y las respuestas previstas. Alabaron la labor del PMA en Bangladesh, dirigida en particular a hacer frente a la crisis de los refugiados rohinyás, y lo instaron a que continuara sus esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de los rohinyás por medio de actividades que promovieran, en lo posible, la autosuficiencia, y a que velara por que las dependencias recientemente establecidas encargadas de la protección, las cuestiones de género, la discapacidad y la inclusión dispusieran de recursos suficientes. Se dijo que la inclusión social debía seguir promoviéndose, en particular para las mujeres y las personas con discapacidad, y se alabó a la dirección por comprometerse a priorizar en el siguiente PEP

- para Bangladesh las recomendaciones del nuevo asesor en materia de inclusión de la discapacidad. Un miembro pidió al PMA que elaborara medidas prácticas para hacer frente a los factores de desaliento sobre el terreno, en especial la cultura conservadora de los rohinyás y el sistema majhis, y lamentó que la respuesta de nivel 3 del PMA no abarcara otras de sus actividades en el país, como el enriquecimiento del arroz en el siguiente PEP y el fortalecimiento de la cooperación con otras organizaciones, como la OIM, el UNICEF y la FAO. Un miembro pidió más información sobre las asociaciones con otros importantes actores en la crisis de los refugiados rohinyás y sobre los esfuerzos para armonizar los sistemas del PMA y el ACNUR relativos a los beneficiarios. Se alentó al PMA a que compartiera ampliamente con su personal la evaluación y sus recomendaciones con el fin de facilitar el aprendizaje a nivel institucional.
156. Respondiendo a las observaciones y preguntas de los miembros, la Directora de Evaluación dijo que todos los informes de evaluación del PMA, junto con las reseñas de dos páginas sobre los informes, se habían distribuido tanto interna como externamente. Además, se habían organizado para el personal del PMA talleres virtuales de aprendizaje sobre los informes de evaluación y se mantenían debates periódicos sobre las evaluaciones en el marco del Comité de Supervisión y Políticas.
  157. El Director Ejecutivo Adjunto dijo que la crisis de los refugiados rohinyás en Bangladesh había sido la primera crisis repentina a la que el PMA había procurado responder en el contexto de un PEP y no de una nueva operación de emergencia. El PMA estaba reevaluando sus mecanismos de intervención ante crisis y estudiando las formas de mejorar la preparación para afrontar las crisis en los 83 países en los que operaba.
  158. El Director del Despacho Regional para Asia y el Pacífico dijo que las cuestiones planteadas por los miembros de la Junta fundamentarían el nuevo PEP para Bangladesh. De hecho, las actividades del PMA para atender las necesidades de los refugiados ya estaban de hecho vinculadas con sus otras iniciativas en el país, y el Programa había podido ampliar muchos de sus programas establecidos en Bangladesh después de la afluencia de los refugiados rohinyás en 2017. De todos modos, trataría de fortalecer aún más esos vínculos.
  159. El Director en el País dijo que el PMA había procurado alinear su labor con los objetivos nacionales más amplios del Gobierno de Bangladesh. El ACNUR y el PMA habían armonizado sus listas de beneficiarios, y la observación sobre la alineación que figuraba en el informe se refería a la fase anterior a la emergencia en Cox's Bazar. El PMA y los otros organismos de las Naciones Unidas utilizaban una plataforma basada en cadenas de bloques de acceso público para efectuar las TBM y distribuir los productos a los beneficiarios. En el marco de su respuesta a la pandemia de COVID-19, el PMA había experimentado un programa de nutrición urbana, cuyos resultados se tendrían en cuenta en el siguiente PEP. A causa de su magnitud, la crisis de los refugiados rohinyás inicialmente se había gestionado casi por separado, pero ya estaba integrada en la labor más amplia del PMA en Bangladesh. El PMA promovía en particular el tema de la inclusión, especialmente de las mujeres y las personas con discapacidad, que figuraría en el siguiente PEP. El PMA seguiría colaborando estrechamente con el Gobierno de Bangladesh.
  160. La Representante de Bangladesh dijo que la crisis de los refugiados rohinyás había tenido importantes repercusiones sociales, económicas y ambientales para su país. Encomió al PMA por desplazar su atención de la prestación directa de asistencia a las actividades de fomento de las capacidades y por prestar un creciente apoyo a las iniciativas de desarrollo del Gobierno. Instó enérgicamente al PMA a canalizar la asistencia a través de la autoridad encargada de las relaciones económicas de su país, que en nombre del Gobierno movilizaba los recursos externos para el desarrollo socioeconómico.

## Otros asuntos

### **2021/EB.1/8 Designación de los cinco miembros de las listas electorales de la Junta Ejecutiva que formarían parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría**

161. A petición del Presidente, el Secretario informó de que el segundo y último mandato de tres miembros del Comité de Auditoría, incluido el Presidente del Comité, expiraría el 14 de noviembre de 2021 y que se había propuesto que el mandato del Presidente se prorrogara por un año. Con arreglo al mandato del Comité, la Junta tendría que nombrar a un comité de selección constituido por cinco miembros que lo ayudaran a seleccionar a los tres nuevos miembros del Comité que sucederían a los miembros salientes al concluir su servicio. Tras las consultas celebradas en las listas electorales, se habían propuesto cinco candidatos. A continuación, la Junta aprobó la creación del comité de selección y la designación de los cinco candidatos.

### **2021/EB.1/9 Prórroga de un año del mandato de un miembro del Comité de Auditoría**

162. A petición del Presidente, el Secretario informó de que, como se había señalado anteriormente, el mandato de tres miembros del Comité, incluido su Presidente, terminaría el 14 de noviembre de 2021. A fin de evitar toda perturbación que ello pudiera causar y de planificar adecuadamente la sucesión, preservar la memoria institucional y mantener la eficacia del Comité, el Comité de Auditoría había propuesto que la Junta prorrogara por un año el mandato del Presidente del Comité de Auditoría. La Junta aprobó luego la prórroga de un año del mandato del Presidente del Comité de Auditoría.

### **2021/EB.1/10 Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021**

163. La Directora de la Dirección de Relaciones con los Organismos con sede en Roma y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y el Director de la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo pusieron al tanto a la Junta sobre la participación del PMA en los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, que tendría lugar en septiembre de 2021 en Nueva York, y de una reunión previa que se celebraría en Roma del 19 al 21 de julio. El PMA apoyaba los preparativos por intermedio de los miembros del comité directivo de la reunión previa. También había cedido personal en régimen de adscripción a la secretaría de la cumbre, y el personal de recursos humanos, adquisiciones y finanzas, y la Oficina del PMA en Nairobi estaban prestando apoyo administrativo. El PMA favorecía los diálogos entre los Estados Miembros, colaborando con las oficinas en los países, los Gobiernos y los coordinadores residentes para asegurarse de que durante los debates de la cumbre se tuvieran en cuenta las preocupaciones manifestadas a nivel de los países.

164. En calidad de organismo de referencia para la Vía de Acción 5, en marzo el PMA convocaría una reunión de actualización para todos los Estados Miembros con el fin de incrementar la visibilidad, el intercambio de información y la participación de todos ellos. Un equipo especial del PMA hacía aportaciones sustantivas a las labores relativas a la Vía de Acción 5, sobre todo en relación con la fragilidad y los conflictos, y estaba ultimando una definición común de resiliencia y contribuyendo a definir una nueva serie de indicadores para medirla. El equipo había dotado de expertos a los cinco subgrupos de trabajo, que estaban evaluando las iniciativas destinadas a "cambiar las cosas" presentadas por las partes interesadas, entre ellas el PMA.

165. El presupuesto establecido por la Enviada Especial del Secretario General para el proceso preparatorio de la cumbre se estimaba en 20,6 millones de dólares, excluidas la celebración de la propia cumbre y la reunión previa; las contribuciones confirmadas hasta la fecha totalizaban 12,4 millones de dólares.

166. En calidad de representante del país anfitrión de la reunión previa, la delegación italiana informó de que el acto tendría lugar en la sede de la FAO del 19 al 21 de julio; se estaba examinando todavía la cuestión de si se celebraría en forma virtual o híbrida. Pronto las partes interesadas recibirían más información detallada al respecto.
167. Los miembros de la Junta agradecieron el informe de actualización y la información detallada facilitada por la Representante de Italia. Elogiaron los esfuerzos desplegados por el PMA para favorecer el diálogo a nivel nacional y vincular la Vía de Acción 5 con las otras Vías de Acción. Describieron la cumbre como una oportunidad para fomentar la resiliencia mediante los planes de recuperación en de la COVID-19 y subrayaron la importancia de definir metas claras y mensurables y de establecer mecanismos de retroalimentación transparentes para dar lugar a un cambio significativo.
168. Muchos miembros de la Junta pidieron una participación mayor de los Estados Miembros en los preparativos de la cumbre, en particular en lo relativo a las iniciativas destinadas a cambiar las cosas, las cuestiones presupuestarias y las estructuras establecidas que permanecerían más allá de la cumbre. Algunos dijeron que no los Estados Miembros no recibían ningún tipo de retroalimentación estructurada sobre la marcha de los preparativos de la cumbre.
169. Algunos miembros de la Junta dijeron que el PMA debería convocar un período de sesiones extraordinario de la Junta para examinar las propuestas sustantivas del PMA para la cumbre. Algunos pidieron aclaraciones sobre las iniciativas destinadas a cambiar las cosas, en especial para entender si las iniciativas propuestas eran nuevas o ya se estaban aplicando, cómo se organizarían en un conjunto coherente de actividades y cómo se tenían en cuenta su financiación y viabilidad en la evaluación de las propuestas. Los miembros de la Junta subrayaron la importancia de las soluciones ampliables y la innovación.
170. Un miembro de la Junta dijo que las compras locales eran importantes para promover el establecimiento de sistemas alimentarios locales sólidos; otro alentó al PMA a trabajar en asociación para crear un enfoque que promueva la convergencia entre acción humanitaria, desarrollo y paz y para incorporar el fomento de la resiliencia en los programas de socorro de emergencia.
171. Un miembro de la Junta solicitó información actualizada sobre la diligencia debida aplicada a los gastos efectuados en relación con la cumbre. Otro advirtió sobre un desequilibrio potencial en la participación de los Estados Miembros en la reunión previa. Pidió, además, que se aclarara la adición a las Vías de Acción de nuevos elementos, como los océanos, que podían complicar aún más las negociaciones. Varios miembros advirtieron contra el uso de un lenguaje no reconocido ni acordado a nivel internacional, como “iniciativas positivas para la naturaleza” o “soluciones basadas en la naturaleza”.
172. Algunos miembros dijeron que era de fundamental importancia velar por que las actividades continuaran después de la cumbre; uno previno contra la eventual creación de nuevas estructuras para seguir los resultados de la cumbre.
173. La dirección aseguró a la Junta que los OSR se estaban coordinando en la medida de lo posible sobre todos los aspectos relacionados con los preparativos de la cumbre. En cada vía de acción había una participación considerable de Estados Miembros, y 17 Estados Miembros participaban oficialmente en la sola Vía de Acción 5. En todas las Vías de Acción participaban además actores del sector privado y de la sociedad civil. No obstante, los Estados Miembros podían pedir a los presidentes de cada vía de acción que promovieran una mayor participación de los Estados Miembros que lo desearan.
174. La dirección estaba de acuerdo en que había que seguir trabajando para que las iniciativas destinadas a cambiar las cosas tuvieran un carácter más transformador. Se habían presentado cientos de propuestas, que se evaluarían y se recopilarían en la medida de lo posible por grupos,

- y luego se analizarían la magnitud, la viabilidad y la sostenibilidad de su impacto potencial. Se organizaría a continuación una nueva consulta con los miembros y otros interesados sobre la lista de candidatos preseleccionados, que estaría disponible para el período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva.
175. El PMA había presentado varias iniciativas, que eran una combinación de ideas nuevas y conceptos de eficacia demostrada.
  176. La dirección reconoció que la secretaría de la cumbre no había presentado de manera exhaustiva la información relativa a la cumbre, salvo en las reuniones del comité asesor de la cumbre. Para concentrar toda la información, se había creado un sitio web que incluía información en tiempo real sobre los progresos realizados en los debates mantenidos a nivel nacional y actualizaciones sobre el proceso relacionado con las iniciativas destinadas a cambiar las cosas.
  177. La secretaría de la cumbre había pedido a los organismos de referencia de las Vías de Acción que, en la medida de lo posible, siguieran el lenguaje convencional. Hasta ese momento, los océanos no se habían incluido en las cuestiones a tratar en la cumbre; había habido otras cumbres mundiales durante el año, entre las cuales una que abordaba el tema de los océanos. El Secretario General estaba estableciendo vínculos entre los enviados especiales de las diversas cumbres a fin de garantizar la coherencia y de estudiar posibles vínculos.
  178. La dirección expresó su determinación de facilitar un intercambio mayor de información entre los coordinadores de la cumbre y los Estados Miembros. También ellos habían comprendido que hacía falta un debate sustantivo con los Estados Miembros sobre la Vía de Acción 5, las iniciativas destinadas a cambiar las cosas y otras Vías de Acción. Colaborarían luego con la Secretaría de la Junta Ejecutiva para organizar una consulta oficiosa en la segunda quincena de marzo o a principios de abril.
  179. No había ninguna intención de crear nuevas estructuras en conexión con la cumbre; el fondo fiduciario debía terminar en marzo de 2022. El PMA era responsable de presentar los estados financieros en el marco del cierre del proceso de la cumbre.
  180. Con respecto a la reunión previa, era muy probable que se tratase de una reunión híbrida por razones de seguridad. La enviada especial y el Secretario General decidirían en última instancia qué procedimiento seguir para la reunión previa y la propia cumbre.
  181. El PMA estaba involucrado en los cuatro instrumentos transversales del cambio: finanzas, género, derechos humanos e innovación. En particular, estaba respaldando un centro de innovación en relación con los sistemas alimentarios puesto en marcha recientemente y diversas actividades innovadoras de financiación del desarrollo.
  182. Con respecto a las actividades de seguimiento de la cumbre, el PMA trataría de comprender de qué manera llevar a cabo las iniciativas innovadoras para garantizar un cambio transformador. Los resultados de la cumbre guiarían el proceso de planificación estratégica del PMA y, por consiguiente, la siguiente generación de PEP.

### **Actualización oral acerca del apoyo del PMA a la aplicación de las directrices del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición**

183. La Directora de la Dirección de Relaciones con los Organismos con Sede en Roma y el CSA recordó que las directrices del Comité sobre los sistemas alimentarios y la nutrición apoyaban las iniciativas nacionales y mundiales destinadas a fortalecer los sistemas alimentarios y mejorar la nutrición. En calidad de miembro permanente del grupo asesor del Comité y de miembro del equipo de tareas técnico sobre las directrices, el PMA se había visto profundamente implicado en su elaboración respaldando las consultas regionales y participando activamente en las negociaciones a las que había aportado distintas contribuciones y prestado asesoramiento técnico. La participación del PMA había estado bien coordinada con otros organismos de las

Naciones Unidas a través del Grupo de las Naciones Unidas para la Nutrición, la entidad creada recientemente mediante la fusión del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas y la Red de las Naciones Unidas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN). La contribución del PMA a las directrices se había centrado en los sistemas alimentarios resilientes y la nutrición en contextos de crisis humanitaria, el acceso equitativo a dietas saludables, la obtención de resultados en la nutrición materno-infantil y las funciones que podían desempeñar en la transformación de los sistemas alimentarios las cadenas de valor alimentarias eficaces e inclusivas, la protección social, las políticas dirigidas a transformar las relaciones de género, la alimentación escolar con productos locales y el enriquecimiento de los alimentos.

184. Las directrices reforzaron la labor en curso del PMA para promover sistemas alimentarios que integraran la dimensión nutricional, mejorar la coordinación de las actividades de asistencia humanitaria y desarrollo y centrar la atención en el fomento de la resiliencia. Los siguientes pasos del PMA para la aplicación de las directrices consistían en la ampliación de las actividades y su coordinación en función del nexo entre acción humanitaria, asistencia para el desarrollo y consolidación de la paz, la colaboración con los asociados y el aprovechamiento de los mecanismos de coordinación a nivel nacional establecidos a través del Movimiento SUN en 62 países y a escala mundial. Se destacó el papel pertinente del sector privado en el funcionamiento de sistemas alimentarios al servicio de la nutrición. El PMA compartiría su experiencia y sus competencias especializadas en esta esfera, sobre todo en programas centrados en la ayuda a los pequeños agricultores y las pequeñas y medianas empresas y a iniciativas en otros ámbitos, como el enriquecimiento de los alimentos.
185. Los miembros de la Junta agradecieron a la dirección su respuesta positiva a las directrices que, según dijeron, constituían una herramienta concreta que los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, especialmente el PMA, el sector privado, la sociedad civil, las instituciones financieras y otros agentes de desarrollo podían utilizar para luchar contra todas las formas de malnutrición gracias a los enfoques integrales de los sistemas alimentarios. Acogieron con satisfacción los planes del PMA dirigidos a apoyar la aplicación de las directrices y recalcaron que las actividades en curso del PMA en la República Unida de Tanzania y Zambia y el programa de alimentación escolar con productos locales constituían ejemplos excelentes que deberían ampliarse y el eje central para la aplicación de las directrices. Los Estados Miembros y otras partes interesadas del CSA tenían la responsabilidad de promover la adopción y la aplicación de las directrices y de traducirlas en acciones concretas a nivel nacional a fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en beneficio de todos.
186. La Directora agradeció a los miembros de la Junta sus observaciones y les aseguró que el PMA seguiría colaborando con el Comité, velando especialmente por que las directrices fueran adoptadas por las oficinas en los países y los despachos regionales con miras a ser integradas en la labor del PMA sobre el terreno.

## **Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva**

### **2021/EB.1/11      Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva**

187. El Presidente informó de que el Relator del segundo período de sesiones ordinario de la Junta de 2020 había preparado el resumen de ese período de sesiones y que en enero de 2021 se había distribuido un proyecto de resumen a los miembros de la Junta, quienes habían formulado algunas sugerencias que se habían incorporado posteriormente en el proyecto. A continuación la Junta aprobó el resumen.

**Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

188. Al presentar el tema, el Presidente observó que, al igual que los períodos de sesiones anteriores, el período de sesiones en curso se había celebrado sin contratiempos, aunque se hubiese llevado a cabo a distancia a través de medios electrónicos, y encomió a la Secretaría y al personal técnico que lo habían hecho posible. Destacó algunos de los debates que habían tenido lugar durante el período de sesiones, especialmente los mantenidos con el invitado especial, los relativos al primer panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales, y los relacionados con el proceso de presupuestación estratégica ascendente.
189. A continuación, el Relator confirmó que las decisiones y recomendaciones presentadas en el proyecto de las decisiones y recomendaciones adoptadas por la Junta en el período de sesiones en curso se correspondían con las que se habían convenido durante el período de sesiones. Las versiones definitivas de las decisiones y recomendaciones adoptadas se publicarían en el sitio web de la Junta al día siguiente, y a su debido tiempo se distribuiría un proyecto de resumen de los debates mantenidos durante el período de sesiones para que los representantes pudiesen formular observaciones.
190. A continuación, la Junta aprobó las decisiones y recomendaciones.

## ANEXO I

### Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

La Junta decidió que, debido a la epidemia de COVID-19 y de conformidad con las disposiciones del artículo 1.4 de su Reglamento, su primer período de sesiones ordinario de 2021 se celebraría por medios digitales del 22 al 24 de febrero de 2021.

*22 de febrero de 2021*

### Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

*22 de febrero de 2021*

### Elección de la Mesa y nombramiento del Relator

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Luis Fernando Carranza Cifuentes (Guatemala, Lista C) Presidente, por un mandato de un año. Fue nombrado Suplente el Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México, Lista C).

La Junta nombró al Dr. Bommakanti Rajender (India, Lista B) Vicepresidente y a la Sra. KANG Hyo Joo (República de Corea, Lista B) Suplente.

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA: el Excmo. Sr. Youssef Balla (Marruecos, Lista A); la Excmo. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lista D), y el Excmo. Sr. Victor L. Vasiliev (Federación de Rusia, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Excmo. Sr. Seydou Cissé (Côte d'Ivoire, Lista A); la Sra. Jette Michelsen (Dinamarca, Lista D), y el Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó (Hungría, Lista E).

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Mario Arvelo Caamaño (República Dominicana, Lista C) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2021.

*22 de febrero de 2021*

### Asuntos estratégicos actuales y futuros

#### **2021/EB.1/1 Discurso de apertura del Director Ejecutivo**

La Junta tomó nota de la presentación del Director Ejecutivo, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

*22 de febrero de 2021*

### Asuntos de política

#### **2021/EB.1/2 Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)**

La Junta tomó nota del informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (WFP/EB.1/2021/4-B).

*23 de febrero de 2021*

## **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

### **2021/EB.1/3 Informe de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente” (WFP/EB.1/2021/5-A/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.1/2021/5(A,B)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.1/2021/5(A,B)/3).

*23 de febrero de 2021*

### **2021/EB.1/4 Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las provisiones de financiación para 2021**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las provisiones de financiación para 2021” (WFP/EB.1/2021/5-B/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (WFP/EB.1/2021/5(A,B)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (WFP/EB.1/2021/5(A,B)/3).

*23 de febrero de 2021*

## **Asuntos administrativos y de gestión**

### **2021/EB.1/5 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

La Junta tomó nota de la información y de las recomendaciones que figuraban en el documento titulado “Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA” (WFP/EB.1/2021/9-A/Rev.1) y refrendó las respuestas a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección destinadas a los órganos legislativos y que figuraban en los anexos del documento.

*23 de febrero de 2021*

## **Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe**

### **2021/EB.1/6 Plan estratégico para Colombia (2021-2024)**

La Junta aprobó el Plan estratégico para Colombia (2021-2024) (WFP/EB.1/2021/7-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 654.322.693 dólares EE.UU.

*23 de febrero de 2021*

## **Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico**

### **2021/EB.1/7 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh (2017-2020) y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh (2017-2020)” (WFP/EB.1/2021/6-A) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.1/2021/6-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

*24 de febrero de 2021*

**Otros asuntos****2021/EB.1/8 Designación de los cinco miembros de las listas electorales de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría**

La Junta aprobó el establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría. Asimismo, aprobó la designación de los siguientes miembros para que formaran parte de ese comité:

- Sra. Lamia Ben Redouane, Representante Permanente de Argelia, como Representante de la Lista A.
- Sr. Bommakanti Rajender, Representante Permanente Suplente de la India, como Representante de la Lista B.
- Sra. Liudmila Kuzmicheva, Representante Permanente Suplente de la República Dominicana, como Representante de la Lista C.
- Sra. Elizabeth Petrovsky, Representante Permanente Suplente de los Estados Unidos de América, como Representante de la Lista D.
- Sr. Denis Cherednichenko, Representante Permanente Suplente de la Federación de Rusia, como Representante de la Lista E.

La Junta solicitó al comité de selección que convocara una reunión y que le comunicara sus recomendaciones de conformidad con el mandato del Comité de Auditoría.

*24 de febrero de 2021*

**2021/EB.1/9 Prórroga de un año del mandato de un miembro del Comité de Auditoría**

La Junta:

- i) tomó nota de la recomendación del Comité de Auditoría de que el mandato del Sr. Suresh Kana (Sudáfrica) se prorrogase por un año tras la finalización de su segundo mandato como miembro del Comité de Auditoría, por las razones que se exponían en el documento titulado "Prórroga de un año del mandato de un miembro del Comité del Auditoría" (WFP/EB.1/2021/11-B);
- ii) tomó nota asimismo de que, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 22 del mandato del Comité de Auditoría, los miembros del Comité solo podían ejercer esta función por un máximo de dos mandatos, y
- iii) decidió, con carácter excepcional, aprobar la prórroga de un año del mandato del Sr. Suresh Kana, del 15 de noviembre de 2021 al 14 de noviembre de 2022.

*24 de febrero de 2021*

**2021/EB.1/10 Actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021**

La Junta Ejecutiva tomó nota de la actualización oral acerca de los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, alentó al PMA a seguir participando en el proceso de preparación e indicó que esperaba con interés mantener, en los meses previos a la celebración de la Cumbre y en particular en el marco de las reuniones previas que tendrían lugar en Roma, intercambios periódicos de opiniones con la dirección del PMA, sobre los progresos realizados con respecto a la Vía de Acción 5, para la cual el PMA era el organismo de referencia del sistema de las Naciones Unidas.

La Junta invitó al PMA a colaborar con los otros organismos con sede en Roma (la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA]) y con los otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas a fin de elaborar estrategias comunes, en particular en el marco de los esfuerzos realizados para superar la compartimentación dentro del propio sistema.

La Junta invitó al PMA a organizar consultas oficiosas con los miembros para examinar la aportación sustancial del PMA a las reuniones previas a la Cumbre y a la propia Cumbre, en especial en relación con la Vía de Acción 5, y analizar luego los resultados de esas consultas en su siguiente período de sesiones de junio de 2021.

*24 de febrero de 2021*

### **Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva**

#### **2021/EB.1/11 Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el proyecto de resumen de las labores de su segundo período de sesiones ordinario de 2020, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2020/12.

*24 de febrero de 2021*

**ANEXO II****Programa**

1. **Aprobación del programa** (*para aprobación*)
2. **Elección de la Mesa y nombramiento del Relator**
3. **Discurso de apertura del Director Ejecutivo**
4. **Asuntos de política**
  - a) Política del PMA en materia de personal (*para aprobación*) – TEMA APLAZADO AL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2021
  - b) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (*para información*)\*
5. **Asuntos de recursos, financieros y presupuestarios**
  - a) Informe de actualización sobre el proceso de presupuestación estratégica ascendente (*para examen*)
  - b) Informe de actualización sobre las necesidades operacionales y las previsiones de financiación para 2021 (*para examen*)
6. **Informes de evaluación** (*para examen*)
  - a) Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Bangladesh (2017-2020) y respuesta de la dirección
7. **Asuntos operacionales**
  - a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
    1. Colombia (2021-2024)
    2. Cuba (2021-2014)) – TEMA APLAZADO AL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2021
  - b) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (*para información*)
    1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países y aumentos de presupuesto correspondientes aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020
    2. Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020
8. **Asuntos de organización y procedimiento**
  - a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2021-2022 (*para información*)
9. **Asuntos administrativos y de gestión**
  - a) Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (*para examen*)

---

\* Se examinará durante el período de sesiones.

10. **Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2020 de la Junta Ejecutiva**  
*(para aprobación)*
11. **Otros asuntos**
  - a) Designación de los cinco miembros de las listas electorales de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité de Auditoría *(para aprobación)*
  - b) Prórroga de un año del mandato de un miembro del Comité de Auditoría *(para aprobación)*
  - c) Actualización oral sobre los preparativos de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 *(para examen)*
  - d) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales *(para información)\**
  - e) Actualización oral acerca del apoyo del PMA a la aplicación de las directrices del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición *(para información)\**
12. **Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAI	costos de apoyo indirecto
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIG	Oficina del Inspector General
OIGI	Oficina de Inspecciones e Investigaciones
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCOPE	plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias
SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
TBM	transferencia de base monetaria
Tres C	Programa conjunto de los OSR para el Sahel en respuesta a los desafíos de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia